



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

*“Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán”*

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, reunidos en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Administración del Estado, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, fecha y hora señaladas para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal número **REF-01-18** para desahogar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS, EQUIPO DE OFICINA Y VEHÍCULOS, SOLICITADA POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DESTINADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
3. ASUNTOS GENERALES.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a tomar la lista de asistencia de los miembros del Comité por parte del Secretario Técnico, el **L.A.E. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO**, para efectos de determinar el quorum legal necesario para dar inicio a la misma.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Lista de asistencia de los integrantes del Comité a la presente Sesión Extraordinaria número **REF-01-18**:



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESIDENTE

**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA.**  
Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal.

SECRETARIO TÉCNICO:

**L.A.E. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO.**  
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal.

VOCALES:

**C.P. ARACELI OROZCO RODRÍGUEZ.**  
Directora General Administrativa de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, mediante oficio DGA 797/2018 de fecha 20 de diciembre de 2018.

**M.D.S. RICARDO ALFREDO SERRANO RANGEL.**  
Coordinador General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes.

**C. RUBÉN ÁNGEL BERÚMEN DE LA CERDA.**  
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

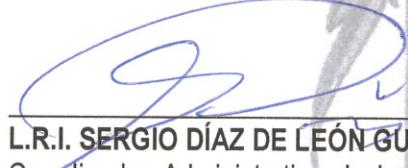
Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ASESORES:

  
C.P. DAVID QUEZADA MORA.  
Contralor del Estado de Aguascalientes.

  
LIC. MARIEL CABRERA HERNÁNDEZ.  
Directora General Jurídica de la Secretaría de  
Administración del Estado de Aguascalientes.

INVITADO:

  
L.R.I. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ.  
Coordinador Administrativo de la Contraloría del  
Estado de Aguascalientes.  
Representante del Ente Requiere.

En ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 20 fracciones I y II inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal, quien preside la Sesión Extraordinaria REF-01-18, en coordinación con el Secretario Técnico, determina que existe la asistencia legal para sesionar y la declara iniciada.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS, EQUIPO DE OFICINA Y VEHÍCULOS, SOLICITADA POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DESTINADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, por lo que se presentan ante este H. Comité los siguientes

**ANTECEDENTES:**

Mediante oficio número **CE/CA/1983/2018** de fecha 26 de septiembre de 2018, la Contraloría del Estado solicita a la Secretaría de Administración llevar a cabo los procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes muebles para dicho Órgano de Control, contando con suficiencia presupuestal de los recursos del cinco al millar (federal) por la cantidad de **\$4'733,530.00** (Cuatro millones setecientos treinta y tres mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido.

De lo anterior se desprende la convocatoria de Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E8-2018**, publicada en la plataforma CompraNet el primero de noviembre de dos mil dieciocho y en el Diario Oficial de la Federación el seis de noviembre de dos mil dieciocho, celebrando la junta de aclaraciones el ocho de noviembre del mismo año, realizando la apertura de proposiciones el diecisésis de noviembre ese mismo año y procediendo al fallo de adjudicación el veintitrés de noviembre de 2018, **declarándose desiertas las partidas 17, 19, 22, 23, 24 y 25** correspondientes a las requisiciones de compra con números **10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18 y 10076/18** por un monto total de **\$2'460,658.71** (Dos millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 71/100 M.N.) I.V.A incluido, emitidas en el Sistema VISUAL por parte del Despacho del Contralor del Estado, adscrito a la Contraloría del Estado de Aguascalientes, teniendo como objeto la adquisición de licencias informáticas, equipo de oficina y vehículos mediante adjudicación directa, debido a que persiste la necesidad de la adquisición, a través de los recursos del cinco al millar provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Con fundamento a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala la documentación que integra el presente expediente siendo esta la siguiente:

1. Requisiciones de compra con números **10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18 y 10076/18** del Sistema VISUAL.
2. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento para adquisiciones.
3. Investigaciones de Mercado.
4. Cotizaciones de los Proveedores: "Jorge Armando Alberto González", "Gigahardware, S.A. de C.V.", "Computadoras y Sistemas de Aguascalientes, S.A. de C.V.", "Jorge Jaime Ruelas Silva", "Herramientas y Equipos de Aguascalientes, S.A. de C.V.", "Desarrollo y Construcciones, S.A. de C.V.", "Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V.", "Vehículos automotores de Mazatlán, S.A. de C.V." y "Mega Automotriz, S.A. de C.V."
5. Oficio de apoyo para adquisiciones **CE/CA/1983/2018** de fecha 26 de septiembre de 2018 suscrito por el C.P. David Quezada Mora, Contralor del Estado de Aguascalientes.
6. Oficio de solicitud de Adquisición de bienes número **CE/CA/2632/2018** de fecha catorce de diciembre de 2018, suscrito por el C.P. David Quezada Mora, Contralor del Estado de Aguascalientes.
7. Justificación de Adquisición de bienes de fecha catorce de diciembre de 2018, suscrito por el C.P. David Quezada Mora, Contralor del Estado de Aguascalientes.

La información anteriormente relacionada se anexará al expediente de la presente contratación y formará parte integral del mismo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SOP

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

1. Requisiciones de compra con números **10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18 y 10076/18** del Sistema VISUAL.

## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 22 / 10 / 2018 02:41:15p.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10059/18	FECHA ELABORACION:	03/10/2018
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios (Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	10/03/2018	TIPO COMPA:	Licitación
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	20 01 01 CONTRALORIA DEL ESTADO / DESPACHO DEL CONTRALOR DEL ESTADO		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	EQUIPOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	GRUPO:	SOFTWARE Y LICENCIAS
LUGAR ENTREGA:	AV. JOSE MA. CHAVEZ 123 CTRO. COM.PZA PATRIA LOC.40	TELEFONOS:	9102100
DOMICILIO:	CONTRALORIA DEL ESTADO		
RESPONSABLE RECEP.:	HECTOR ARTURO PONCE BRAND	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ	VIGENCIA COT.:	45 TIEMPO ENTREGA: 15 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA, RECURSO FEDERAL CON PARTICIPACIÓN DEL 5 AL MILLAR FEDERAL

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
16	1	2300120 59701	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE MARCA MICROSOFT O SIMILAR, MODELO OFFICE HOME & BUSINESS 2016 O SIMILAR; 32/64 BIT, EN CAJA	SIN MARCA	PZA	20.00	\$4,022.67	\$80,453.32
17	2	2300120 59701	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE AUTOCAD DE AUTODESK O SIMILAR.	SIN MARCA	PZA	4.00	\$25,486.05	\$101,944.19

Subtotal \$182,397.51  
Descuento \$0.00  
I.V.A. \$29,183.60  
Total \$211,581.11

10059/18



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 22 / 10 / 2018 02:43:32 p.m.

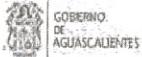
#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10063/18 FECHA ELABORACION: 05/10/2018  
PRIORIDAD: A TIPO REQUISICION: Rec.Propios(Sec. Paraestatal)  
FECHA ASIG. FOLIO: 10/05/2018 TIPO COMPA: Licitación  
FOLIO FINANZAS:  
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 20 01 01 CONTRALORIA DEL ESTADO / DESPACHO DEL CONTRALOR DEL ESTADO  
PROYECTO: 000000000000  
GIRO: EQUIPOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES) GRUPO: METEOROLOGICOS Y CLIMAS A  
LUGAR ENTREGA: AV. JOSE MA. CHAVEZ 123 CTRO.COM.PZA PATRIA LOC.40 TELEFONOS: 102100  
DOMICILIO: CONTRALORIA DEL ESTADO  
RESPONSABLE RECEP.: JOSE GABRIEL NAJERA OCHOA DESTINO ARTICULOS: Uso Propio  
COTIZADO POR: TOLEDO CONVENIOS, S.A. DE C.V. VIGENCIA COT.: 0 TIEMPO ENTREGA: 5 Días  
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA CONTRALORIA DEL ESTADO, PARA EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA, RECURSO FEDERAL CON PARTICIPACIÓN DEL 5 AL MILLAR FEDERAL

#### PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
19 1	2000021 56401	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MARCA VENTOTECK O SIMILAR, CÓDIGO 18-02-0-161 O SIMILAR, COLOR BLANCO. CARACTERISTICAS: DE UNA TONELADA; 12,000 BTU'S; 115 V; FRIO-CALOR, CUERPO METALICO DE RECOBRIEMIENTO DE PLASTICO.	SIN MARCA	PZA	4.00	\$6,892.80	\$27,571.20

10063/18



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1

Página 7 de 72

*[Firmas y sellos]*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 22 / 10 / 2018 02:57:07p.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10070/18	FECHA ELABORACION:	12/10/2018
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios(Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	10/12/2018	TIPO COMpra:	Licitación
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	20 01 01 CONTRALORIA DEL ESTADO / DESPACHO DEL CONTRALOR DEL ESTADO		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	EQUIPOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	GRUPO:	AUTOS, CAMIONETAS, CAMIONE
LUGAR ENTREGA:	AV. JOSE MA.CHAVEZ 123 CTRO.COM.PZA PATRIA LOC.40	TELEFONOS:	102100
DOMICILIO:	CONTRALORIA DEL ESTADO		
RESPONSABLE RECEP.:	JOSE GABRIEL NAJERA OCHOA	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	30
TIEMPO ENTREGA: 30 Días			
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA, RECURSO FEDERAL CON PARTICIPACIÓN DEL 5 AL MILLAR FEDERAL			

#### PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 910 25 00 ext. 2608

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 2



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

1 2249010 54101 VEHÍCULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO SENTRA SENSE SEDAN, O SIMILAR; AÑO 2018 O SIN MARCA PZA 2.00 \$215,584.48 \$431,168.96

22

VEHÍCULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO SENTRA SENSE SEDAN, O SIMILAR; AÑO 2018 O SIN MARCA PZA 2.00 \$215,584.48 \$431,168.96

MOTOR: DE 4 CIUDROS 16 VÁLVULAS; DESPLAZAMIENTO 1.8L; POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@ 6,000, TORQUE (LB-PIE@RPM) 128@3,600. 4 PUERTAS Y CAJUELA; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA; DIRECCIÓN: TIPO ELÉCTRICAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO; SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA; TRASERA BARRA DE TORSIÓN CON BARRA ESTABILIZADORA; SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 110; FRENOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO 280 MM; TRASERO TAMBOR 292 MM. SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR.; DIMENSIONES (MM): LARGO 4,616; ANCHO 1,761; ALTO 1,504; DISTANCIA ENTRE EJES 2,700.; RINES: ALUMINIO 16"; LLANTAS RADIALES 205/55/R16; LLANTA DE REFACCIÓN NORMAL 16" DE ACERO. PESO (KG): PESO VEHICULAR: 1,266.5; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,656.5; CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 52 (L).

EQUIPAMIENTO:

AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE COMBUSTIBLE TIPO CABLE; ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL; ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40; CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMENTO; CRYSTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR); DESEAPARADÓN TRASERO CON TEMPORIZADOR; ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL; GUANTERA CON CERRADURA; PORTA LENTES Y LUCES DE MAPA; PORTA VASOS; REVISERO EN RESPALDO ASIENTO PASAJERO; SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO CON SENSOR DE VELOCIDAD; SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB AUX IN; MANOS LIBRES, 6 BOCINAS; TAPETES; TOMA CORRIENTE DE 12V; VICERA CON ESPEJO DE VANDALIA; VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA; MANIJAS DE PUERTA CROMADAS; TERCERA LUZ DE FRENO LED; COMPUTADORA DE VIAJE; CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE; MANOS LIBRES, BLUETOOTH; LLAVE INTELIGENTE CON FUNCIÓN DE APERTURA DE SEGUROS DE PUERTA Y CAJUELA.

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR.

GARANTÍA DEL VEHÍCULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 5 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ.

TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO (DIAGNÓSTICO): 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.

Subtotal	\$431,168.96
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$68,987.03
Total	\$500,155.99

10070/18



GOBIERNO  
DE  
AGUASCALIENTES

Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 2 de 2

Página 9 de 72



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA,SILVA  
Fecha de impresión 22 / 10 / 2018 03:01:23p.m

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10072/18	FECHA ELABORACION:	19/10/2018
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios(Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	10/19/2018	TIPO COMPRA:	Licitación
FOLOT FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	20 01 01 CONTRALORIA DEL ESTADO / DESPACHO DEL CONTRALOR DEL ESTADO		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	EQUIPOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	GRUPO:	AUTOS, CAMIONETAS, CAMIONE
LUGAR ENTREGA:	AV. JOSE MA. CHAVEZ 123 CTRO.COM.PZA PATRIA LOC.40	TELEFONOS:	910 21 00 EXT.
DOMICILIO:	CONTRALORIA DEL ESTADO		
RESPONSABLE RECEP.:	JOSE GABRIEL NAJERA OCHOA	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. D	VIGENCIA COT.:	45
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIAL Y CONTRALORÍA SOCIAL, RECURSO FEDERAL CON PARTICIPACIÓN DEL 5 AL MILLAR FEDERAL			

#### PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 2

*Z* *G* *Q* *D* *Q* *Q*



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

1 2249010 SIN MARCA PZA 4.00 \$133,323.13 \$533,292.51.

24

VEHICULO VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ACTIVE O SIMILAR, AÑO 2018, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VÁLVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600; TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO; Y TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14"; LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REPARACIÓN TEMPORAL T125/70D15. SISTEMA ELÉCTRICO: BATERÍA TIPO T4 (AMPERES-HORA) 47; ALTERNADOR (AMP) 90; TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO; ALZAVÍDRIOS ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE UN TOQUE PARA CONDUCTOR CON SISTEMA ANTI-TRAPAMIENTO • APOYACABEZAS DELANTEROS AJUSTABLES EN ALTURA • APOYACABEZAS TRASEROS (X2) AJUSTABLES EN ALTURA • ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA • ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA • CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR • COMPUTADOR DE VIAJE CON DOBLE CADÍMETRO, RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA • CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) • CUBRE EQUIPAJE REMOVIBLE • DESEMPEÑADOR EN PARABRISAS TRASERO CON TEMPORIZADOR • GUANTERA • LUCES DE LECTURA DELANTERAS • PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTA OBJETOS Y PORTA BOTELLAS • SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/NP3/AUX-INT/TARJETA SD CON 4 PARLANTES • TACÓMETRO • TIPO DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR • TOMACORRIENTE DE 12V (X1) • VOLANTE REGULABLE EN ALTURA. SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE • ALARMA DE LUCES ENCENDIDAS Y LLAVES PUESTAS • BARRAS DE ACERO DE PROTECCIÓN LATERAL EN LAS PUERTAS • BOTÓN DE BLOQUEO DE ALZAVÍDRIOS TRASEROS • CARROCERÍA CON DEFORMACIÓN FRONTA PROGRAMADA • CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE 3 PUNTAS, RETRÁCTILES Y CON BLOQUEO DE EMERGENCIA (ELR) • CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTAS (X2), RETRÁCTILES, CON BLOQUEO DE EMERGENCIA (ELR), Y CENTRAL DE 2 PUNTAS • COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLE POR ABSORCIÓN DE ENERGÍA • INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO • SEGURA PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS. ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: 1/4 DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTALPACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; POLÍZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "L", VARILLA Y REFEJANTE. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS. EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000 KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 5 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES, DESPUES DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.

Subtotal	\$533,292.51
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$85,326.80
Total	\$618,619.31

10072/18



GOBIERNO  
DE AGUASCALIENTES

Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 2 de 2

Página 11 de 72



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 22 / 10 / 2018 03:02:42p.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10073/18	FECHA ELABORACION:	19/10/2018
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios(Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	10/19/2018	TIPO COMPA:	Licitación
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	20 01 01 CONTRALORIA DEL ESTADO / DESPACHO DEL CONTRALOR DEL ESTADO		
PROYECTO:	000000000000	GRUPO:	AUTOS, CAMIONETAS, CAMIONE
GIRO:	EQUIPOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	TELEFONOS:	910 21 00 EXT.
LUGAR ENTREGA:	AV. JOSE MA. CHAVEZ 123 CTRO. COM.PZA PATRIA LOC.40		
DOMICILIO:	CONTRALORIA DEL ESTADO		
RESPONSABLE RECEP.:	JOSE GABRIEL NAJERA OCHOA	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. D	VIGENCIA COT.:	45
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VEHÍCULOS PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA EL ÁREA DE OBRA PÚBLICA, RECURSO CON PARTICIPACIÓN DEL 5 AL MILLAR FEDERAL			

#### PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 2

Página 12 de 72

*B - G Q D C*



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

1 2249010 SIN MARCA PZA 9.00 \$133,323.13 \$1,199,908.13

23

VEHICULO. VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ACTIVE O SIMILAR, AÑO 2018 O SUPERIOR, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VALVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600; TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO; Y TRASERO DE TAMBOR. RINES DE ACERO 14"; LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15. TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 239 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,331 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO • ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA • ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA • CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR • COMPUTADORA DE VIAJE • CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) • GUANERA • LUCES DE LEER DELANTERAS • PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTAOBJETOS Y PORTABOTELLAS • SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX/INTERFAZ SD CON 4 PARLANTES • TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR • TOMACORRIENTE DE 12V (X1) • SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE • INNOVILIZADOR ELÉCTRÓNICO • ADITAMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTAPLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; POLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATILLO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "L", VARILLA Y REFEJANTE. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O Vicios OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 5 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.

10073/18



GOBIERNO  
DE  
AGUASCALIENTES

Tel. 910 25 00 ext. 2508

Subtotal \$1,199,908.13  
Descuento \$0.00  
I.V.A. \$191,985.30  
Total \$1,391,893.44

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 2 de 2



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario **ADMINISTRADOR**  
Fecha de impresión 12 / 11 / 2018 02:21:43p.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10076/18 FECHA ELABORACION: 07/11/2018  
PRIORIDAD: A TIPO REQUISICION: Rec.Propios(Sec. Paraestatal)  
FECHA ASIG. FOLIO: 11/07/2018 TIPO COMPA: Licitación  
FOLIO FINANZAS:  
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 20 01 01 CONTRALORIA DEL ESTADO / DESPACHO DEL CONTRALOR DEL ESTADO  
PROYECTO: 000000000000 | SIN PROYECTO  
GIRO: EQUIPOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)  
LUGAR ENTREGA: AV. JOSE MA. CHAVEZ 123 CTRO.COM.PZA PATRIA LOC.40  
DOMICILIO: CONTRALORIA DEL ESTADO  
RESPONSABLE RECEP.: JOSE GABRIEL NAJERA OCHOA  
COTIZADO POR: JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ  
GRUPO: PERIFERICOS Y ACCESORIOS DE  
TELEFONOS: 102100  
DESTINO ARTICULOS: Uso Propio  
VIGENCIA COT.: 30 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA, RECURSO FEDERAL CON PARTICIPACIÓN DEL 5 AL MILLAR FEDERAL

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	2271007	51501		MULTIFUNCIONAL; FAX, IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEOS. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LASER VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO: 35PPM. CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 50 MIL PÁGINAS. MARCA XEROX O SIMILAR MODELO 3335, DNI COLOR INDISTINTO MONOCROMÁTICO GARANTÍA 12 MESES	PZA	3.00	\$5,797.39	\$17,392.17

10076/18



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1

10  
cm



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

2. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento para adquisiciones.



FECHA DE ELABORACION 3/10/18  
NUMERO DE REQUISICION: 10059/18  
ESTATUS DE REQUISICION Y FECHA: AUTORIZADA 3/10/18  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORÍA DEL ESTADO  
ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL  
¿AREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS  
PARA ESTA CONTRATACION? SI ( ) NO APLICA ( X )



CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Adquisición de Licencias y Software	Dirección General de Supervisión y Auditoría de Obra al Estado, Municipios y Programas de Inversión Pública.	Para uso en los servicios de vigilancia, inspección y control con requerimientos establecidos en los lineamientos.	\$ <u>211,581.11</u>

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACION



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Confidencial**  
AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

lo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACION 5/10/18

NUMERO DE REQUISICION: 10063/18

ESTATUS DE REQUISICION Y FECHA: AUTORIZADA 5/10/18

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORÍA DEL ESTADO

ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL

¿AREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

PARA ESTA CONTRATACION? SI ( ) NO APLICA ( X )



CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Adquisicion de Minisplit	Dirección General de Supervisión y Auditoría de Obra al Estado, Municipios y Programas de Inversión Pública.	Para uso en los servicios de vigilancia, inspección y control con requerimientos establecidos en los lineamientos.	\$ <u>31,982.59</u>

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACION
<u>L.R.I. SERGIO DIAZ DE LEON GUTIERREZ</u>	<u>C.P. DAVID QUEZADA MORA</u>	<u>LIC. BENJAMIN GONZALEZ SILVESTE</u>	<u>C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA</u>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Confidencial**  
AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACION 12/10/18  
NUMERO DE REQUISICION: 10070/18  
ESTATUS DE REQUISICION Y FECHA: AUTORIZADA 12/10/18  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORÍA DEL ESTADO  
ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL

¿AREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS  
PARA ESTA CONTRATACION? SI ( ) NO APLICA ( X )

(22)

SAE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

RECIBIDO  
23 OCT 2018

HORA:  
RECEBE:  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Adquisición de Automóviles	Dirección General de Supervisión y Auditoría de Obra al Estado, Municipios y Programas de Inversión Pública.	Para uso en los servicios de vigilancia, inspección y control con requerimientos establecidos en los lineamientos.	\$ 500,155.99

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACION



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

# Confidencial

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

Art. 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACION 19/10/2018

NUMERO DE REQUISICION: 10072/18

ESTATUS DE REQUISICION Y FECHA: 19/10/2018

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORÍA DEL ESTADO

ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL

¿AREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

PARA ESTA CONTRATACION? SI ( ) NO APlica ( X )



CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Adquisición de Automóviles	Dirección General de Patrimonial y Contraloría Social	Para uso en los servicios de vigilancia, inspección y control con requerimientos establecidos en los lineamientos.	\$ <u>618,619.31</u>

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACION



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Confidencial**  
AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO  
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACION 19/10/2018

NUMERO DE REQUISICION: 10073/18

ESTATUS DE REQUISICION Y FECHA: 19/10/2018

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORÍA DEL ESTADO

ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL

¿AREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

PARA ESTA CONTRATACION? SI ( ) NO APLICA ( X )



CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Adquisición de Automóviles	Dirección General de Supervisión y Auditoría de Obra al Estado, Municipios y Programas de Inversión Pública.	Para uso en los servicios de vigilancia, inspección y control con requerimientos establecidos en los lineamientos.	\$ 1,391,893.44

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACION
L.R.I. SERGIO BIAZ DE LEON GUTIERREZ	C.P. DAVID QUEZADA MORA	LIC. BENJAMIN GONZALEZ ALVESTRE	C.P. JUAN FRANCISCO LARIO ESPAÑA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Confidencial

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACION 7/11/2018

NUMERO DE REQUISICION: 10076/18

ESTATUS DE REQUISICION Y FECHA: AUTORIZADA 7/11/2018

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORÍA DEL ESTADO

ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL

ÁREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

PARA ESTA CONTRATACION? SI ( ) NO APlica ( X )



CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Adquisición de Bienes Informáticos	Dirección General de Supervisión y Auditoría de Obra al Estado, Municipios y Programas de Inversión Pública.	Para uso en los servicios de vigilancia, inspección y control con requerimientos establecidos en los lineamientos.	\$ 20,174.92

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACION
L.R.I. SERGIO DIAZ DE LEON GUTIERREZ	ING. ENRIQUE JIMÉNEZ GUARESCO	LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPAÑA

Director General de Supervisión y Auditoría de Obra al Estado,  
Municipios y Programas de Inversión Pública  
En suplencia por ausencia del C.P. David Ouesta Mora, Contralor  
del Estado de Aguascalientes, por el periodo comprendido del dia  
siete al nueve de noviembre del año dos mil dieciocho, conforme al  
acuerdo delegatorio publicado en el Periódico Oficial del Estado de  
Aguascalientes en fecha cinco de noviembre del año dos mil  
dieciocho, en su primera sección y con fundamento en lo dispuesto  
en los artículos 18, fracción XV, 19, 27, fracciones XVI y XXIV; 46 de  
la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de  
Aguascalientes; 4, fracción I, 6, 8, 11,12, fracciones III y IV del  
Reglamento interior de la Contraloría del Estado.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**3. Investigaciones de Mercado.**

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORIA DEL ESTADO

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: 10059/18

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 14/12/2018

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana ( ) promedio (X)

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ( )

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional ( )

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), explicar razones



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

No. De Proveedor Inscribido (A)	No. De Partida (B)	Proveedor (1) Nombre completo de la Persona Física o Moral, que coincide con el RFC y Nombre Comercial	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio (2)	Proporciona las condiciones y solicitudes de calidad y oportunidad? Si o No (3)	Cantidad de bienes o servicios a surtir (4)	Origen del bien, Nacional o Internacional (5)	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3... (6)	Precio sin IVA (9)
PRO0849	1	Jorge Armando Alberto González	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE AUTOCAD DE AUTODESK. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SI	4	NACIONAL	*	*	*	96,948.00
PRO0849	1	Gigahardware SA de CV	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE AUTOCAD DE AUTODESK. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SI	4	NACIONAL	*	*	*	103,840.00
PRO0937	1	Computadoras y Sistemas de Aguascalientes SA de CV	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE AUTOCAD DE AUTODESK. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SI	4	NACIONAL	*	*	*	103,740.00

FUENTES CONSULTADAS (10)

Las fuentes consultadas fueron: Cotización del proveedor

ELABORÓ  
F.R.J. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIERREZ

AUTORIZÓ  
C.P. DAVID QUEZADA MORA

Nota: Se señala en la requisición el presupuesto total autorizado previendo un aumento en el precio

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CONTRALOR DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORIA DEL ESTADO

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NUMERO: 10063/18

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 14/12/2018

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana ( ) promedio (X)

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ( )

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional ( )\*

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), explicar razones



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si ( ) no ( ) NACIONAL si (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si (X) no ( )

No. De Proveedor Inscrito (A)	No. De Partida (0)	Proveedor (1) Nombre completo de la Persona Física o Moral, que coincide con el RFC y Nombre Comercial	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio (2)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No (3)	Cantidad de bienes o servicios a surtir (4)	Origen del bien, Nacional o Internacional (5)	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3... (8)	Precio sin IVA (9)
PRO0205	1	JORGE JAIME RUELAS SILVA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MARCA VENTOTECK O SIMILAR, CÓDIGO 18-02-0-161 O SIMILAR, COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: DE UNA TONELADA, 12,000 BTU, 115 V, FRÍO-CALOR, CUERPO METÁLICO DE RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO. GARANTÍA: 1 AÑO	SI	4	NACIONAL	*	*	*	26,896.44
PRO1493	1	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE AGUASCALIENTES SA DE CV	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MARCA VENTOTECK O SIMILAR, CÓDIGO 18-02-0-161 O SIMILAR, COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: DE UNA TONELADA, 12,000 BTU, 115 V, FRÍO-CALOR, CUERPO METÁLICO DE RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO. GARANTÍA: 1 AÑO	SI	4	NACIONAL	*	*	*	23,200.00
PM20511	1	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MARCA VENTOTECK O SIMILAR, CÓDIGO 18-02-0-161 O SIMILAR, COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: DE UNA TONELADA, 12,000 BTU, 115 V, FRÍO-CALOR, CUERPO METÁLICO DE RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO. GARANTÍA: 1 AÑO	SI	4	NACIONAL	*	*	*	39,296.00

FUENTES CONSULTADAS (10)

Las fuentes consultadas fueron: Cotización del proveedor.

ELABORÓ  
L.R.I. SERGIO DIAZ DE LEON GUTIERREZ

AUTORIZÓ  
S.P. DAVID QUEZADA MORA

Nota: Se señala en la requisición el presupuesto total autorizado previendo un aumento en el precio

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CONTRALOR DEL ESTADO





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORIA DEL ESTADO

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: 10072/18

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 14/12/2018

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: \_\_\_\_\_ mediana ( ) promedio (X)

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL:  Nacional (X)  Internacional ( )

\*MOTI



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

#### PUENTES CONSULTADOS (10)

Las fuentes consultadas fueron: Cotización del proveedor.

Nota: Se señala en la revisión el presupuesto total autorizado previendo un aumento en el precio

ELABORÓ

AUTORIZÓ  
  
C.P. DAVID BAEZADA MORA

#### COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CONTRALOR DEL ESTADO



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORÍA DEL ESTADO.  
DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: 10075/18  
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 14/12/2018  
MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: \_\_\_\_\_ medianaria  
CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ nacional (I)  
EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: \_\_\_\_\_ nacional (I)  
\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL:  
razones



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

#### FUENTES CONSULTADAS (IV)

Las fuentes consultadas fueron: Cotización del proveedor

ELABORÓ  AUTORIZÓ   
LUIS ALBERTO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ DAVID DÍAZ GUTIÉRREZ

DOAÇÃO DA CLOVER, 2010-2011

Nota: Se señala en la requisición el presupuesto total autorizado previendo un aumento en el precio

COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTRALOR DEL ESTADO

Nota: Se señala en la requisición el presupuesto total autorizado previendo un aumento en el precio

Nota: Se señala en la requisición el presupuesto total autorizado previendo un aumento en el precio



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CONTRALORIA DEL ESTADO

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NUMERO: 10076/18

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 14/12/2018

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana ( ) promedio (X)

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ( )

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional ( )\*

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), explicar

razones

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si ( ) no ( ) NACIONAL si (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si (X) no ( )

No. Da Proveedor Inscripción (A)	No. De Partida (B)	Proveedor (1) Nombre completo de la Persona Física o Moral, que coincide con el RFC y Nombre Comercial	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio (2)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No (3)	Cantidad de bienes o servicios a surtir (4)	Origen del bien, Nacional o Internacional (5)	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3... (6)	Precio sin IVA (7)
PRO06494	1	Jorge Armando Alberto González	MULTIFUNCIONAL, FAX, IMPRESIÓN, COPIA, ESCÁNEO, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO: 39PPM, CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 90 MIL PÁGINAS, MARCA XEROX O SIMILAR, MODELO 335, DIN COLOR INDUSTRIAL MONOCROMÁTICO GARANTÍA 12 MESES.	SI	3	NACIONAL	*	*	*	15,963.64
PRO06445	1	Gigahardware SA de CV	MULTIFUNCIONAL, FAX, IMPRESIÓN, COPIA, ESCÁNEO, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO: 39PPM, CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 90 MIL PÁGINAS, MARCA XEROX O SIMILAR, MODELO 335, DIN COLOR INDUSTRIAL MONOCROMÁTICO GARANTÍA 12 MESES.	SI	3	NACIONAL	*	*	*	19,410.00
PRO00937	1	Computadoras y Sistemas de Aguascalientes SA de CV	MULTIFUNCIONAL, FAX, IMPRESIÓN, COPIA, ESCÁNEO, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO: 39PPM, CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 90 MIL PÁGINAS, MARCA XEROX O SIMILAR, MODELO 335, DIN COLOR INDUSTRIAL MONOCROMÁTICO GARANTÍA 12 MESES.	SI	3	NACIONAL	*	*	*	19,348.88

FUENTES CONSULTADAS (10)

Las fuentes consultadas fueron: Cotización del proveedor.

ELABORÓ

C.R.L. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ

AUTORIZÓ

C.P. DAVID QUEZADA MORA

Nota: Se señala en la requisición el presupuesto total autorizado previendo un aumento en el precio

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CONTRALOR DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

4. Cotizaciones de los Proveedores: "Jorge Armando Albertos González", "Gigahardware, S.A. de C.V.", "Computadoras y Sistemas de Aguascalientes, S.A. de C.V.", "Jorge Jaime Ruelas Silva", "Herramientas y Equipos de Aguascalientes, S.A. de C.V.", "Desarrollo y Construcciones, S.A. de C.V.", "Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V.", "Vehículos automotores de Mazatlán, S.A. de C.V." y "Mega Automotriz, S.A. de C.V."



RAZÓN SOCIAL: JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ  
RFC: AEGJ760124GP6  
DIRECCIÓN: SANTIAGO 202 No. 202  
COL. VISTAS DE ORIENTE C.P. 20196  
AGUASCALIENTES AGS.

FECHA: 13 de diciembre de 2018

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ATENCIÓN: LIC. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ  
TEL.: 9102100  
EXT.: 3905

lucero.rodriguez@aguascalientes.gob.mx

CLIENTE No. NA

EQUIPO DE COMPUTO

PARTIDA	CANTIDAD	U/M	Descripción	P. UNITARIO	IMPORTE
1	3	PIEZA	Impresora Láser Multifunción Xerox WorkCentre 3335/DNI Copiadora/Fax/Escáner - 30 ppm Impresión monocromo - 1200 dpi Impresión Dúplex Automático - 1 x Bandeja de Entrada 250 Hoja (s) Alimentador de documento automático 50 Hoja (s), 1 x Bandeja de Derivación 50 Hoja (s), 1 x Bandeja de salida 150 Hoja (s) 10.9cm (4.3") Pantalla Táctil - 600 ppp Escáneo óptico - 300 hojas Entrada.	\$ 5,317.88	\$ 15,953.64
4	4	PIEZA	GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR SOFTWARE AUTOCAD AUTODESK. SUSCRIPCIÓN ANUAL. GARANTÍA LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	\$ 24,237.00	\$ 96,948.00

NOTAS:  
CONDICIONES DE PAGO: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA

SUB-TOTAL  
IVA  
\$ 112,901.64  
\$ 18,064.26

LUGAR DE ENTREGA: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ # 123, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.  
TIEMPO DE ENTREGA: A MÁS TARDAR EL 31-DE DICIEMBRE DE 2018

GRANTOTAL \$ 130,965.90

GARANTÍA PARA CAMBIO DE MODELO: 10 DÍAS HÁBILES  
GARANTÍA POR DEFECTO DE FÁBRICA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN  
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES  
VIGENCIA: 45 DÍAS NATURALES

MONEDA: PESOS MEXICANOS

SANTIAGO 202 INT 202  
VISTAS DE ORIENTE  
AGUASCALIENTES, AGS.

JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ

REPRESENTANTE LEGAL

TEL. 449 100 38 37



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GIGAHARDWARE S.A. DE C.V.						
CUENTA IDOM. NOMBRE CARGO TEL. CORREO	Contraloría del estado de Aguascalientes <i>A quien corresponda</i>					
				Fecha Solicitud	13-12-18	
				Número de Cliente		
				Método de Pago	transferencia Moneda Nacional	
				Credito	30 dias naturales	
Solicitado por:						
Partida	u/m	Cant.	Descripción	Tiempo de Entrega	Precio / unidad	Subtotal
1	Equipo	3	Multifuncional Xerox Workcenter 3335 DNI, 33PPM, 600X600 DPI, 1.5 GB, DUPLEX AUTOMATICO, USB, RED, WIFI, CAMA PLANA, BANDEJA ADF, CICLO MENSUAL 50,000 PAG., GARANTIA 1 AÑO	20 DIAS HABILES	\$ 6,470.00	\$ 19,410.00
1	Equipo	4	SUSCRIPCION ANUAL AUTOCAD 2019 INCLUYE SOPORTE BASICO	20 dias habiles	\$ 25,980.00	\$ 103,840.00
						Subtotal \$ 123,250.00
						IVA \$ 19,720.00
						Total \$ 142,970.00
Condiciones de Venta						
1.- Forma de pago: Credito a 30 dias naturales.						
2.- En caso de cancelación ó devolución se hara un cargo del 20%.						
3.- Los tiempos de entrega se establecen al momento de enviar la propuesta y pueden variar, favor						
4.- Todos los precios y descuentos están sujetos a cambios sin previo aviso.						
Ejecutivo de cuenta: Jesus Velasco Martinez						
Circuito Pases de los Cisnes 297 Fraccionamiento Jardines del parque Aguascalientes Ags. Correo: jvelasco@gigahardware.com.mx GHA1511036M4						



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

# Cotización



Computadoras y Sistemas de Aguascalientes, S.A. de C.V.  
Av. Valle del Mocinique #106, Cantera de Santa Inés C.P.  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20218 México  
Tel. (52) 449-978-3038

CLIENTE: CONTRALORIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
ATTENCION: A QUIEN CORRESPONDA  
PROYECTO: SU SOLICITUD

FECHA: 7 de diciembre de 2018  
VIGENCIA: 20 días  
COTIZACION NO: SFRC 18 12 04  
CLAVE PROVED: 12060004

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	TOTAL
1	MULTIFUNCIONAL XEROX WORKCENTRE 3335 DNI 33ppm, 600x600dpi, 1.5GB, Duplex Automático, USB, Red, WiFi, Cama Plana, Bandeja ADF, Ciclo Mensual 50,000 Pag, Garantía 1 Año	3	\$ 9,213.75	\$ 2,764.13	\$ 6,449.63	\$ 19,348.88
2	SUSCRIPCION ANUAL ATOCAD 2019 Incluye soporte básico	4	\$ 25,935.00	\$ -	\$ 25,935.00	\$ 103,740.00

CONDICIONES COMERCIALES

Precios Cotizados en

Moneda Nacional

SUBTOTAL \$ 123,088.88

Tiempo de Entrega:

3 días

IVA \$ 19,694.22

Forma de Pago:

Crédito de 15 días

GRAN TOTAL \$ 142,783.10

Lugar de entrega: LAB su domicilio en Aguascalientes

CONTACTO

Jesús Cajero Almendras  
e-mail: jesus.cajero@csa.sag.mx  
Tel: (449) 0783038 / 0783580 ext 228  
Celular (449) 4989378  
Skype: jesuscajero@outlook.com

INFORMACION PARA ORDEHAR Y PAGOS  
RAZON FISCAL: Computadoras y Sistemas de Aguascalientes, S.A de CV  
DIRECCION FISCAL: Av. Valle del Mocinique 106, Cantera de Santa Inés C.P. 20218 Ags. Ags. Mexico

RFC: CSA940423-JA7

Pago:  
Banamex MN: Suc 054 Cuenta: 0367894 - CLABE: 002910000403678948  
Banamex USD: Suc 004 Cuenta: 9110454 - CLABE: 00201000491104547



Software • Internet • Seguridad • Cloud • Virtualización • Licitamiento • Energía • Wireless • Almacenamiento • Computación



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



**JORGE JAIME RUELAS SILVA**  
SERVICIO Y MANTENIMIENTO EN AIRES  
Calle Soleado 204 Vistas del Sol C.P. 20270  
Aguascalientes, Ags. RFC: RUSJ631115GV1  
Tel/Fax. (449) 970 6629 Cel 449 179 4624

ATRÉ ACONDICIONADO  
REFRIGERACION CALEFACTION  
EXTRACTOR TORRES DE  
ENFRIAMIENTO DUCTERIA  
ATRÉ LAVADOS CAMARAS DE  
REFRIGERACION ASESORIA  
TECNICA Y PRESUPUESTOS

Cliente  
NOMBRE: CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN: AV. JOSE MARIA CHAVEZ No. 123 ZONA CENTRO  
CIUDAD: AGUASCALIENTES, AGS. CP. 20000  
TEL/CEL: 9102500 EXT. 5184

**COTIZACIÓN**

FECHA: 13 de Diciembre de 2018  
ORDEN: AC-K-028-018-003  
ATTN: LIC. SERGIO DIAZ DE LEON GUTIERREZ  
sergio.diazdeleon@aguascalientes.gob.mx

PRECIO DE VENTA  
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
PRECIO DE VENTA TOTAL. MAS IVA  
(TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.)

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
AA001	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MARCA GREE, COLOR BLANCO, DE UNA TONELADA DE REFRIGERACION (12000 BTUS/HR), FRIÓ Y CALEFACCION , OPERANDO A UNA TENSION DE 115 VOLTS, GAS REFRIGERANTE ECOLOGICO 410A (NO INVERTER) CONTROL REMOTO, MANUAL DE OPERACIÓN.	Pza.	4.00	6,724.11	26,896.44

LUGAR DE ENTREGA: AV. JOSE MARIA CHAVEZ No. 123. ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.

INCLUYE ASESORIA PARA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

GARANTIA: UN AÑO CON EL FABRICANTE, CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS HABILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

El translado son por parte del proveedor sin costo adicional.

Vigencia de cotización: 15 Días

**DETALLE DE PAGO**  
10 días naturales después de presentar factura a revisión  
previa entrega del equipo a satisfacción del cliente.  
Penas convencionales por atraso en la entrega del equipo y  
deducciones por incumplimiento del 10%.

NOTA  
Alimentaciones electricas, protecciones electricas, materiales extra, y trabajos de

obra civil por parte del cliente.

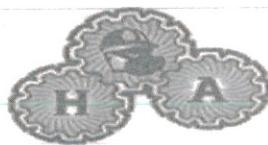
*J. Ruelas*  
ATENTAMENTE  
Ing. Jorge Jaime Ruelas Silva (DIRECTOR)

Esperamos vernos favorecidos de su aprobación y nos reiteramos a sus órdenes



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



**Herramientas Equipo De Aguascalientes**  
28 de agosto 252 norte col. la estación cp. 20259  
empresa dedicada a equipos de refrigeración y aires  
acondicionados

**HEASA**



AGUASCALIENTES, AGS. A 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

ATENCION A QUIEN CORRESPONDA

Pongo a su consideración la siguiente cotización:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
4	Mini Split de 12,000 btus frío/calor a 110v marca mirage o midea	\$5,000.00	\$20,000.00
1	Instalación básica con corriente a pie de equipo y tubería a 3 metros	\$800.00	\$3,200.00
			SUB TOTAL \$23,200.00
			IVA 1,024.00
			TOTAL \$26,912.00

- Pago de contado
- Los precios de las instalaciones son básicas se recomienda realizar una previa cita para revisar las instalaciones y ofrecerles un mejor servicio y presupuesto
- Tiempo de entrega del trabajo 7 días hábiles
- La cotización puede variar por cuestiones de instalaciones

ATENTAMENTE

URIEL ABRAHAM RODRIGUEZ REYES  
GERENTE GENERAL



El nuevo grado de confort™

SOMOS UNA EMPRESA CON CENTROS DE SERVICIOS DE FABRICA QUE NOS HABLAN NUESTRA CALIDAD DE TRABAJO

Cel. 449-363-26-11

CORREO: icywindags@gmail.com



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

  
AmbienteC

Cliente:	GOBIERNO DEL ESTADO AGS
Obra:	CONTRALORÍA DEL ESTADO
Alcance:	AIRE ACONDICIONADO SUM E INST

Fecha: 07 DE DICIEMBRE DE 2018

Importe NETO Total: \$ 45,583.36

Partida	Concepto
1	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT HIGH WALL MARCA YORKCON BOMBA DE CALOR DE CAPACIDAD DE 1.00 TR A 110V.
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE PARA LINEAS FRIGORIFICAS DE MEDIDAS 1/4" Y 1/2". INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ARMAFLEX Y NIVELACION DE REFRIGERANTE.
3	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT. INCLUYE: NIVELACION DE REFRIGERANTE, MONTAJE DE EVAPORADOR, CONDENSADOR, AJUSTES, COMUNICACION Y CONEXION DE CONTROL ELECTRONICO, ARRANQUE Y PRUEBAS.

Unidad	Cantidad	P. Unitario (mxn)	Importe (mxn)
PZA	4.00	\$ 6,864.00	\$ 27,456.00
ML	8.00	\$ 380.00	\$ 3,040.00
SERV	4.00	\$ 2,200.00	\$ 8,800.00

SE REQUIERE EL 70% DE ANTICIPO Y EL 30% AL ENTREGAR EL EQUIPO FUNCIONANDO

\*\* PARTIDAS MAS IVA, EL IMPORTE TOTAL YA INCLUYE IVA.

NO SE CONSIDERAN TRABAJOS ELECTRICOS NI OBRA CIVIL.

SE CONTEMPLAN PERFORACIONES DE PASO DE LOZA PARA LINEAS FRIGORIFICAS.

GARANTIAS POR 1 AÑO EN EL EQUIPO, 5 AÑOS EN CONDENSADOR Y 6 MESES DE GARANTIA EN INSTALACION.

Juan Carlos Sotu Pérez

Lic. Francisco Primo Verdad 241  
Col. Centro, Aguascalientes, AGS.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS,  
S.A. DE C.V.  
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO  
R.F.C. GCC150226819



1 Diciembre

Aguascalientes, Ags., a 1 de Diciembre de 2018.

L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez

P R E S E N T E

Coordinador Administrativo de la  
Contraloría del Estado de Aguascalientes

En atención a su amable solicitud, le hago llegar las ofertas económicas previamente  
dialogadas. Esperando así sean de su agrado.



Av. Aguascalientes Norte No. 711 Col. Trojes de Alonso, C.P. 20116, Tel. (449) 910 93 93



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS,  
S.A. DE C.V.  
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO  
R.F.C. GCC150226819  
COTIZACION ECONOMICA



PA RT.	CA NT.	U/ M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARI O	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	2	VEHI CUL OS	VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO SENTRA SENSE SEDAN MODELO 2018 COLOR BLANCO. MOTOR: DE 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS; DESPLAZAMIENTO 1.8L; POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@ 6,000, TORQUE (LB- PIE@RPM)128@3,600 4 PUERTAS Y CAJUELA; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES, Y REVERSA; DIRECCIÓN: TIPO ELÉCTRICA ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO; SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA BARRA DE TORSIÓN CON BARRA ESTABILIZADORA; SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 110; FRENOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO 280 MM; TRASERO TAMBOR 292 MM. SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR.; DIMENSIONES (MM): LARGO 4,636; ANCHO 1,761; ALTO 1,504; DISTANCIA ENTRE EJES 2,700; RINES: ALUMINIO 16"; LLANTAS RADIALES 205/55/HR16; LLANTA DE REFACCIÓN NORMAL 16" DE ACERO. PESO (KG): PESO VEHICULAR: 1,266.5; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,656.5; CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 52 (L). EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE COMBUSTIBLE TIPO CABLE; ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL; ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40; CONSOLO CENTRAL CON COMPARTIMIENTO; CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR); DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR; ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL; GUANTERA CON CERRADURA; PORTA LENTES Y LUCES DE MAPA; PORTA VASOS; REVISTERO EN RESPALDO ASIENTO PASSAJERO; SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO CON SENSOR DE VELOCIDAD; SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB AUX IN; MANOS LIBRES, 6 BOCINAS; TAPETES; TOMA CORRIENTE DE 12V; VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD; VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA; MANIJAS DE PUERTA CROMADAS; TERCERA LUZ DE FRENO LED. COMPUTADORA DE VIAJE; CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE; MANOS LIBRES, BLUETOOTH; LLAVE INTELIGENTE CON FUNCIÓN DE APERTURA DE SEGUROS DE PUERTA Y CAJUELA	\$205,546.55	\$411,093.10	\$65,774.90	\$ 476,868.00



Av. Aguascalientes Norte No. 711 Col. Trojes de Alonso, C.P. 20116, Tel. (449) 910 93 93



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS,  
S.A. DE C.V.  
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO  
R.F.C. GCC150226819



2	9	VEHICULOS	VEHICULO MARCA NISSAN MODELO MARCH ACTIVE, AÑO 2018, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VÁLVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600; TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRASMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO MECANICA. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENOS: DELANTEROS DISCO; Y TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15; TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO • ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA • ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA • CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR • COMPUTADORA DE VIAJE • CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) • GUANERA • LUCES DE LECTURA DELANTERAS • PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTAOBJETOS Y PORTA BOTELLAS • SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-IN/TARJETA SD CON 4 PARLANTES • TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR • TOMACORRIENTE DE 12V (X1) • SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE • INMOVILIZADOR ELÉCTRÓNICO • ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: 1/4 DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE • VARILLA Y REFLEJANTE.	\$120,797.41	\$1,087,176.69	\$ 173,948.27	\$ 1,261,124.96
---	---	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------



Av. Aguascalientes Norte No. 711 Col. Trojes de Alonso, C.P. 20116, Tel. (449) 910 93 93



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS,  
S.A. DE C.V.  
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO  
R.F.C. GCC150226819



			VEHICULO					
			MARCA NISSAN MODELO MARCH ACTIVE, AÑO 2018, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VÁLVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600; TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL TRASMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA; DIRECCIÓN: TIPO MECANICA. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENOS: DELANTEROS DISCO; Y TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15. TIPO DE ENCENDIDO: ELÉCTRICO. 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT. PESO BRUTO VEHICULAR: 1,335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO • ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA • ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA • CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓ INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR • COMPUTADORA DE VIAJE • CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) • GUANTERA • LUCES DE LECTURA DELANTERAS • PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTAOBJETOS Y PORTA BOTELLAS • SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-IN/TARJETA SD CON 4 PARLANTES • TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR • TOMACORRIENTE DE 12V (X1) • SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE • INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO • ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ½DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLÁCA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE III; VARILLA Y REFLEJANTE.					
3	3	4	VEHICULOS		\$120,797.41	\$483,189.64	\$77,310.34	\$560,499.98
				GRAN TOTAL:		\$1,981,459.43	\$ 317,033.51	\$ 2,298,492.94

(DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 94/100 MN)

NOTA:

1. Indicamos la descripción (genérica), marca ofertada, precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los Montos son expresados en Moneda Nacional.
3. RESPETAMOS EL FORMATO ESTABLECIDO.



Av. Aguascalientes Norte No. 711 Col. Trojes de Alonso, C.P. 20116, Tel. (449) 910 93 93



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS,  
S.A. DE C.V.  
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO  
R.F.C. GCC150226819



Condiciones de pago:	10 días naturales posteriores a la presentación de facturas.
Tiempo de entrega:	10 días.
Lugar de entrega:	Contraloría del Estado de Aguascalientes. Domicilio: Av. José María Chávez 123 Zona Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.
Garantía de los BIENES Y/O SERVICIOS:	<b>GARANTIA:</b> 3 AÑOS O 60,000 KMS LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS YO VICIOS OCULTOS. 3 AÑOS EN TREN MOTRIZ. <b>TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION DEL BIEN:</b> EN EL CASO DE SER NECESARIO: 3 DIAS NATURALES PARA EL DIAGNOSTICO EN EL CUAL SEÑALEN TIEMPO DE REPARACION O REPOSICION JUSTIFICADA.
Vigencia de la propuesta:	DURANTE ESTE PROCESO

Firma  
ALEJANDRO SOTO ESPINO  
Representante Legal  
GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.  
GCC150226819



Av. Aguascalientes Norte No. 711 Col. Trojes de Alonso, C.P. 20116, Tel. (449) 910 93 93



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



MAZATLAN, SINALOA A 12 DE DICIEMBRE DE 2018

**CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Reciban un cordial saludo, en atención a su amable solicitud le hago llegar la cotización sobre los vehículos 2018 MARCH Y SENTRA.

Los invitamos a que nos visiten en su Agencia NISSAN VAMSA MAZATLAN, al igual para que conozcan nuestras instalaciones y, además, ofrecerle un precio especial para ustedes por ser CLIENTE NISSAN y de esta manera agradecer su lealtad hacia nuestra marca.

**MARCH ACTIVE 5 PUERTAS T/M 2018 AIRE ACONDICIONADO \$147,500**  
**MAS \$1,500 DE TRASLADO.**

**SENTRA SENSE 5 PUERTAS T/M 2108 AIRE ACONDICIONADO, BOLSAS DE AIRE Y FRENOS ABS. \$243,300**  
**MAS \$1,500 DE TRASLADO**

Los precios incluyen IVA y pueden variar sin previo aviso, precios vigentes del mes de diciembre de 2018.

Garantía de 3 años o 60,000 kms.

Quedo a sus órdenes y en espera de su respuesta, saludos.

**JUAN DIEGO BOUCIEGUEZ MORENO**

ASESOR PROFESIONAL DE VENTAS NISSAN VAMSA MAZATLAN

CEL. 669-270-6949

**VEHICULOS AUTOMOTORES DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.**

AV. RAFAEL BUELNA NO. 201  
FRACC. LOMAS DE MAZATLAN  
C.P. 82110 MAZATLAN, SINALOA  
TEL. (669) 989-00-00





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Reciban un cordial saludos, en atención a su amable solicitud le hago llegar la cotización sobre los vehículos 2018 March y Sentra.

MARCH ACTIVE 5 PUERTAS T/M 2018 AIRE ACONDICIONADO \$147,500.00

MÁS \$1,000 DE TRASLADO.

SENTRA SENSE 5 PUERTAS T/M 2018 AIRE ACONDICIONADO, BOLSAS DE AIRE Y FRENOS ABS. \$243,300.00

MÁS \$1,000 DE TRASLADO.

Los precios incluyen IVA y pueden variar sin previo aviso, precios vigentes del mes de diciembre de 2018.

Garantía de 3 años o 60,000 km.

Quedo a sus órdenes y en espera de su respuesta, saludos.

C.P. CESAREO CRUZ LÓPEZ  
GERENTE DE FLOTILLAS Y GOBIERNO  
CEL: 722-303-96-00

Paseo Adolfo López Mateos No. 1527  
Col. Miguel Hidalgo CP. 50100  
Toluca Estado de México.  
Tel: (722) 278-26-16 ext. 201  
Celular: 722-303-96-00

Megaw



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

5. Oficio de apoyo para adquisiciones **CE/CA/1983/2018** de fecha 26 de septiembre de 2018 suscrito por el C.P. David Quezada Mora, Contralor del Estado de Aguascalientes.



No. Oficio: **CE/CA/1983/2018**

Asunto: Apoyo Adquisiciones

Aguascalientes, Ags., 26 de septiembre de 2018.

**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA**  
Secretario de Administración del Estado  
Presente

Por este medio me permito solicitar su amable apoyo con el fin de poder llevar a cabo los procesos de licitación y contratación para la adquisición de algunos bienes muebles para este Órgano de Control, para lo cual se dispone de la suficiencia presupuestal de recursos provenientes del 5 al millar (federal) por la cantidad de \$4'733,530.00 (Cuatro Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Quinientos Treinta pesos 00/100 M.N.) impuesto incluido, distribuidos en las siguientes partidas que a continuación se describen:

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Bienes informáticos	1,484,250.00
Equipo audiovisual	128,340.00
Licencias	251,240.00
Mobiliario	139,700.00
Vehículos y equipo de transporte terrestre	2,730,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,733,530.00</b>

En este mismo sentido, se adjunta los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas a cumplir, igualmente comentar dado el origen de los recursos se debe aplicar la normatividad federal para lo cual anexamos los lineamientos del 5 al Millar Federal.

Esperando vernos favorecidos y no dudando la debida atención al presente, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

**C.P. DAVID QUEZADA MORA**  
Contralor del Estado



o.c.p. Lic. Benjamín González Silvestre. - Director General de Adquisiciones de SAE  
L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez. - Coordinador Administrativo

Elaboró: C.P. Nicolás Martínez Pérez  
Administrativo de Apoyo

Autorizó: L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez  
Coordinador Administrativo

"Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán"

José Ma. Chávez No. 123, Planta Alta, C. C. Plaza Patria, Local 40  
C.P. 20000  
Aguascalientes, Ags.

T. 449 910 2100 / EXT. 7901



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

6. Oficio de solicitud de adquisición de bienes número CE/CA/2632/2018 de fecha catorce de diciembre de 2018, suscrito por el C.P. David Quezada Mora, Contralor del Estado de Aguascalientes.



OFICIO No.: CE/CA/2632/2018

ASUNTO: Se solicita adjudicación directa.

Aguascalientes, Ags., a 14 de diciembre de 2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
P R E S E N T E

Vistas las facultades y atribuciones de la Contraloría del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 46 Fracciones XXII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 1, 6, 12 Fracción XVII y 17 Fracción I, X, XI, XIX, XXIII y XXX del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 72 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los puntos 4, 5, 5.6, 5.12, 5.16 y 5.27 de los Lineamientos para el Ejercicio y Comprobación de los Recursos del Cinco al Millar, Provenientes del Derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas; hago referencia a las Requisiciones 10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18 y 10076/18; en las cuales se plasma la solicitud emitida por esta Dependencia, por la cual requerimos la adquisición de los bienes amparados en las requisiciones mencionadas, misma que se solicita sea realizada mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción, con los proveedores "Jorge Armando Alberto González, Jorge Jaime Ruelas Silva y Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V."; lo anterior toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 72 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los cuáles a la letra establecen:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(...)

**Artículo 41.** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

(...)

VII Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones;

(...)

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público

(...)

José Ma. Chávez No. 123, Planta Alta, C.C. Plaza Patria, Local 40  
Col. Centro, C.P. 20000  
Aguascalientes, Ags.

DIGITALIZADO	MODULO 1
"Año del Centenario Luctuoso"	
T. 449 910 2100 / EXT. 7901	
NOMBRE: <i>Adrián</i>	

273710

www.aguascalientes.gob.mx

**RECIBIDO**  
14 DIC 2018  
13:27  
Paula

**RECEPCIÓN**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA

DEL ESTADO

Contigo al 100

OFICIO No.: CE/CA/2632/2018

ASUNTO: Se solicita adjudicación directa.

Aguascalientes, Ags., a 14 de diciembre de 2018

**Artículo 72.-** Para los efectos de lo establecido en el **artículo 41** de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

(...)

VI El supuesto a que se refiere la fracción VII, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la convocatoria a la licitación pública declarada desierta, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes; dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la convocatoria a la primera licitación pública. Lo anterior será aplicable para el caso de las partidas que se hayan declarado desiertas en una licitación pública;

(...)

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de recurrir al procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, conforme a lo establecido por el Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que las partidas señaladas en el presente oficio fueron declaradas desiertas dentro del procedimiento previo de Licitación Pública Nacional N° LA-901004997-E8-2018, en cuyo caso el precitado artículo 41 fracción VII, faculta al requisitante para acudir al procedimiento de Adjudicación Directa en caso de persistir la necesidad de adquisición, motivo por el cual es que se proponen como proveedores de los bienes requeridos a los CC. Jorge Armando Alberto González y Jorge Jaime Ruelas Silva y al Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V. ", por ser ellos los que brindan a esta Contraloría las mejores condiciones necesarias para la presente adquisición.

Cabe mencionar que esta Contraloría cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. DAVID QUEZADA MORA

CONTRALOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. C.P. Juan Francisco Larios Esparza, Secretario de Administración del Estado.  
C.P. Jaime González de León, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes.  
Ing. Enrique Jiménez Guardado. Director General de Supervisión y Auditoría de Obra al Estado, Municipios y Programas de Inversión Pública, Contraloría del Estado.  
C.P. Carlos Esteban Gallegos, Director General de Patrimonial y Contraloría Social, Contraloría del Estado.  
LRI. Sergio Díaz de León Gutiérrez, Coordinador Administrativo, Contraloría del Estado.  
Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, Secretaría de Administración.  
Lic. Bertha Alicia Galegos Rocha, Jefe de Departamento de Adjudicaciones Directas por Excepción, Secretaría de Administración.

"Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán"

José Ma. Chávez No. 123, Planta Alta, C.C. Plaza Patria, Local 40  
Col. Centro, C.P. 20000  
Aguascalientes, Ags.

T. 449 910 2100 / EXT. 7901

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**7. Justificación de Adquisición de bienes de fecha catorce de diciembre de 2018, suscrito por el  
C.P. David Quezada Mora, Contralor del Estado de Aguascalientes.**



**CONTRALORÍA**

**DEL ESTADO**

**Contigo al 100**

Aguascalientes, Ags. a 14 de diciembre de 2018.

Vistas las facultades y atribuciones de la Contraloría del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 46 Fracciones XXII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 1, 6, 12 Fracción XVII y 17 Fracción I, X, XI, XIX, XXIII y XXX del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 72 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los puntos 4, 5, 5.6, 5.12, 5.16 y 5.27 de los Lineamientos para el Ejercicio y Comprobación de los Recursos del Cinco al Millar, Provenientes del Derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas.

**JUSTIFICACIÓN**

**1.- OBJETO Y ALCANCE DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES:**

La presente justificación tiene por objeto solicitar la autorización para la adquisición de los bienes que se detallan en el punto 2 del presente documento, toda vez que los mismos son requeridos a efecto de que tanto la Dirección General de Supervisión y Auditoría de Obra Pública al Estado, Municipios y Programas de Inversión Pública, como la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social, ambas de la Contraloría del Estado, puedan operar adecuadamente, contando con todos los elementos indispensables para realizar sus funciones de supervisión y fiscalización del uso de recursos públicos federales, permitiendo cumplir con ello los objetivos del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, a través del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

Asimismo, a través de la presente adquisición, esta Contraloría busca apegarse a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el que la Contraloría participa en el Tercer eje, que señala: Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto. Buscando con este eje, consolidar instituciones más ordenadas, modernas y transparentes, con una administración pública cercana, eficiente, honesta, transparente y de calidad; así como una gestión pública eficiente e integral, que permita fortalecer la mejora regulatoria y mantener siempre finanzas sanas.

Es importante mencionar que la petición de la Adjudicación Directa, se debe a que inicialmente se efectuó y agotó el proceso de Licitación Pública Nacional N° LA-901004997-E8-2018 como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, llevando a cabo las etapas correspondientes a dicha Licitación, mismas que de forma cronológica se desarrollaron de la



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

siguiente manera: publicación de la convocatoria en la plataforma digital de COMPRANET el día primero de noviembre del año en curso, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día seis de noviembre; apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas el diecisési de noviembre del presente año, así como el Fallo de la Licitación realizado el día veintitrés de noviembre, en el que se determinaron desiertas: partida 17 de la requisición 10059/18; partida 19 de la requisición 10063/18; partida 22 de la requisición 10070/18; partida 24 de la requisición 10072/18; partida 23 de la requisición 10073/18 y partida 25 de la requisición 10076/18, motivo por el cual, al declararse desiertas las partidas antes señaladas, es que esta Contraloría recurre a la Adjudicación Directa, de conformidad con lo previsto por el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en relación con el artículo 72 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Secretaría con fundamento en los preceptos legales que a continuación se citan:

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

(...)

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

(...)

*Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*

(...)

**Artículo 41.** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

(...)

VII Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones;

(...)

*Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

del Sector Público

(...)

**Artículo 72.-** Para los efectos de lo establecido en el **artículo 41** de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

(...)

VI El supuesto a que se refiere la fracción VII, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la convocatoria a la licitación pública declarada desierta, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes; dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la convocatoria a la primera licitación pública. Lo anterior será aplicable para el caso de las partidas que se hayan declarado desiertas en una licitación pública;

(...)

**Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**

(...)

**Artículo 46.-** A la Contraloría del Estado le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: I.- Formular la política y líneas de acción en materia de control, evaluación, fiscalización y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal y en el ejercicio del servicio público y proponerla al Gobernador del Estado para su aprobación;

(...)

XXII Intervenir en los procedimientos de contratación y celebrar los contratos de compraventa, comodato, donación y demás actos traslativos de la posesión así como de dominio respecto del patrimonio del Gobierno del Estado, en los términos previstos en las leyes de la materia;

XXIII Expedir las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control interno en materia de combate a la corrupción de la Administración Pública Estatal, tomando para tal efecto opiniones de las otras Dependencias. Lo anterior, sin menoscabo de las bases y principios de coordinación y recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;

(...)

**Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**

**Artículo 1.-** El presente reglamento es de orden público y tiene por objeto regular la estructura y funcionamiento de la Contraloría del Estado.

(...)

**Artículo 6.-** El ejercicio de las atribuciones y facultades de la Contraloría, así como el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, corresponden originalmente al Titular de la Contraloría del Estado quien, para la mejor distribución y desarrollo de las



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

**Contigo al 100**

actividades de la misma, podrá delegar facultades en los titulares de las direcciones generales, coordinaciones y unidades administrativas, salvo aquellas que, en los términos de este reglamento o de la Ley Orgánica, sean indelegables.  
(...)

**Artículo 12.-** Corresponden a los Directores Generales, Coordinadores y Unidades las siguientes facultades y obligaciones comunes:  
(...)

XXIV Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y acuerdos; las que le sean conferidas por sus superiores jerárquicos.  
(...)

**Artículo 17.-** La Coordinación Administrativa tendrá las siguientes atribuciones:

- I Llevar el control, manejo y registro del presupuesto asignado a la Contraloría y a la Coordinación a su cargo;  
(...)
- X Proveer de insumos y servicios necesarios al personal de la Contraloría para el cumplimiento de sus funciones;
- XI Llevar el control, manejo y registro correspondiente a los recursos del 2 y 5 al Millar Federal y del 5 al Millar Estatal;  
(...)

*Lineamientos para el Ejercicio y Comprobación de los Recursos del Cinco al Millar, Provenientes del Derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas*

**CAPÍTULO II**  
**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

4. Para el ejercicio y aplicación de los recursos del cinco al millar, el Órgano Estatal de Control observará las disposiciones legales de carácter federal en la materia que resulten aplicables.

5. Los recursos del cinco al millar no podrán destinarse a un fin distinto del que señala el objeto de estos Lineamientos, por lo que únicamente podrán aplicarse en los conceptos de gasto que se señalan a continuación:

**5.6 Bienes informáticos.** Para la adquisición de equipos de uso informático tales como: computadoras, laptops, tabletas electrónicas, impresoras y accesorios.....

**5.12 Licencias.** Para cubrir el importe de la adquisición o arrendamiento del software así como de la actualización de los mismos, para los equipos adquiridos con recursos del cinco al millar.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



**CONTRALORÍA  
DEL ESTADO**

**Contigo al 100**

**5.16 Mobiliario.** Para la adquisición y mantenimiento de los siguientes bienes muebles: escritorios, sillas, sillones, anaquelos, modulares de oficina, archiveros, libreros, equipos de aire acondicionado, ventiladores y fotocopiadoras, para apoyar a las áreas responsables que directamente realicen actividades vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control; incluye el equipo y accesorios que de manera complementaria o adicional requiera dicho mobiliario para su óptima utilización.

**5.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre.** Para la adquisición y arrendamiento de vehículos austeros con aire acondicionado, que apoyen directamente a las áreas responsables de realizar actividades vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control.

**2.-DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN.**

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Partida 17 / requisición 10059/18	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMATICO. SOFTWARE AUTOCAD DE AUTODESK. GARANTIA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	PIEZA	4
Partida 19 / requisición 10063/18	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MARCA VENTOTECK O SIMILAR, CÓDIGO 18-02-0-161 O SIMILAR. COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: DE UNA TONELADA; 12,000 BTU; 115 V; FRÍO-CALOR. CUERPO METÁLICO DE RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO. GARANTIA: 1 AÑO	PIEZA	4
Partida 22 / Requisición 10070/18	MARCA NISSAN MODELO SENTRA SENSE SEDAN MODELO 2018 COLOR BLANCO. MOTOR DE 4 CILINDROS 16 VALVULAS; DESPLAZAMIENTO 1.8L; POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@6,000, TORQUE (LB.PIE@RPM) 128@3,600. 4 PUERTAS Y CAJUELA; SISTEMAS: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA; DIRECCIÓN: TIPO ELECTRÍCAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO; SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA; SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 110; FRENOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO 280 MM; TRASERO TAMBOR 292 MM. SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR; DIMENSIONES (MM): LARGO 4,636; ANCHO: 1,761; ALTO 1,504; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,700; RINES: ALUMINIO 16"; LLANTAS RADIALES 205/55HR16; LLANTA DE REFACCIÓN: NORMAL 16" DE ACERO (KG); PESO VEHICULAR: 1,266.5; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,656.5; CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 52 (L). EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE COMBUSTIBLE TIPO CABLE; ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA; ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40; CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMENTO CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR); DESEMPEÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR; ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL; GUANTERA CON CERRADURA; PORTA LENTES Y LUCES DE MAPA; PORTA VASOS; REVISTERO EN RESPALDO ASIENTO PASAJERO; SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO CON SENSOR DE VELOCIDAD; SISTEMA DE AUDIO AM/FM/COMP/USB/AUX IN; MANOS LIBRES 6 ROCINAS; TAPETES; TOMA CORRIENTE DE 12 V; VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD; VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA; MANIJAS DE PUERTA CHROMADAS; TERCERA LUZ DE FRENO LED; COMPUTADORA DE VIAJE; CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE CON FUNCIÓN DE APERTURA DE SEGUROS DE PUERTA Y CAJUELA	PIEZA	2
Partida 24 / requisición 10072/18	MARCA NISSAN. MODELO MARCH ACTIVE AÑO 2018. EN COLOR BLANCO. MOTOR HR16DE. DESPLAZAMIENTO 1.6L. CILINDRAGE DE 4L: 4 VALVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600, TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE INYECCION SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACION DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRANSMISION: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MAS REVERSA; TRACCION DELANTERA, DIRECCION: TIPO MECHANICA; SUSPENSION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA: BARRA DE TORSION, FRENOS: DELANTEROS DISCO, TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14" DE TORSION; LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCION TEMPORAL T125/70D15. TIPO DE ENCENDIDO ELECTRICO. 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,334 KG; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM; EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA, ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA, CIERRE CENTRALIZADA A TRAVES DE BOTO INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1); GUANTERA LUCES DE LECTURA DELANTERAS, PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTA OBJETOS Y PORTA BOTELLAS. SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-INT/ATARJETA SD CON 4 PARLANTES.	PIEZA	4



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



**CONTRALORÍA  
DEL ESTADO**

**Contigo al 100**

	TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR. TOMACORRIENTE DE 12V (X1). SEGURIDAD AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE. INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO. ADITAMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O MANTENIMIENTO; POLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE, VARILLA Y REFLEJANTE.		
<b>Partida 23 / requisición 10073/18</b>	MARCA NISSAN MODELO MARCH ACTIVE AÑO 2018. EN COLOR BLANCO MOTOR HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VÁLVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600, TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA; DIRECCIÓN: TIPO MECÁNICA SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN; FRENOS: DELANTEROS DISCO; Y TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCÓN TEMPORAL T125/70D15. TIPO DE ENCENDIDO ELECTRICO. 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1335 KG; DIMENSIONES: LARGO TOTAL: 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,651 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO; ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA, ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA, CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTO INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1), GUANTERA LUCES DE LECTURA DELANTERAS, PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTA OBJETOS Y PORTA BOTELLAS, SISTEMA DE AUDÍO AMFM/CD/MP3/AUX-INTARJETA SD CON 4 PARLANTES. TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR. TOMACORRIENTE DE 12V (X1). SEGURIDAD AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE. INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO. ADITAMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O MANTENIMIENTO; POLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE, VARILLA Y REFLEJANTE.	PIEZA	9
<b>Partida 25 / requisición 10076/18</b>	MULTIFUNCIONAL; FAX, IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEAR. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LASER VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO: 35PPM. CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 50 MIL PÁGINAS. MARCA XEROX O SIMILAR MODELO 3335_DNI COLOR INDISTINTO MONOCROMÁTICO GARANTÍA 12 MESES.	Pieza	3

**3. GARANTÍA OFERTADA POR EL PROVEEDOR, TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA, RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN, TRASLADO Y EMPAQUE**

- Para las partidas / requisiciones: 22 / 10070/18; 24 / 10072/18 y 23 / 10073/18:
  - Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V.
  - Garantía de los bienes y/o servicios: 3 años o 60,000 kms lo que ocurra primero, contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.
  - Traslado y Empaque: No aplica
  - Tiempo de Entrega: a más tardar 31 de diciembre del 2018.
  - Tiempo de reposición: En el caso de ser necesario: 3 días naturales para el diagnóstico, en el cual señalen tiempo de reparación o reposición justificada.
  - Lugar de Entrega: Av José María Chávez #123 Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
  - Responsable de la Recepción: José Gabriel Nájera Ochoa, Encargado de Recursos Materiales de la Contraloría del Estado y/o quien lo sustituya en sus funciones.
  
- Para las partidas / requisiciones: 17 / 10059/18 y 25 / 10076/18:
  - Jorge Armando Albertos González
  - Garantía de los bienes y/o servicios: 12 meses contra defectos y/o vicios ocultos
  - Traslado y Empaque: Todos los costos estarán cubiertos por el proveedor
  - Tiempo de Entrega: a más tardar 31 de diciembre del 2018.
  - Tiempo de reposición: 20 días naturales a partir de la notificación al proveedor



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



**CONTRALORÍA  
DEL ESTADO**

**Contigo al 100**

- Lugar de Entrega: Av José María Chávez #123 Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
- Responsable de la Recepción: Luis Humberto Salas Cadena, Encargado de Soporte Técnico de la Contraloría del Estado y/o quien lo sustituya en sus funciones.

• **Para la partida / requisición 19 / 10063/100:**

- Jorge Jaime Ruelas Silva
- Garantía de los bienes y/o servicios: Un año con el fabricante, contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos
- Traslado y Empaque: Son parte del proveedor sin costo adicional
- Tiempo de Entrega: a más tardar 31 de diciembre del 2018.
- Tiempo de reposición: En caso de ser necesario: 30 días hábiles a partir de la notificación al proveedor, vía telefónica y/o correo electrónico.
- Lugar de Entrega: Av José María Chávez #123 Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
- Responsable de la Recepción: José Gabriel Nájera Ochoa, Encargado de recursos materiales de la Contraloría del Estado y/o quien lo sustituya en sus funciones.

**4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:**

PARTIDA / REQUISICIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ	CSA CONSULTORES	GIGAHARWARE S.A. DE C.V.
PARTIDA 17 REQUISICIÓN 10059/18	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE AUTOCAD DE AUTODESK. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	PIEZA	4	\$24,237.00 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$96,948.00 antes de IVA	\$25,935.00 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$103,740.00 antes de IVA	\$25,960.00 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$103,840.00 antes de IVA
PARTIDA 25 REQUISICIÓN 10076/18	MULTIFUNCIONAL; FAX, IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEOS. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LASER. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO: 35PPM. CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 50 MIL PÁGINAS. MARCA XEROX O SIMILAR. MODELO 3335. DNI COLOR INDISTINTO MONOCROMÁTICO. GARANTÍA: 12 MESES.	PIEZA	3	\$5,317.88 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$15,953.64 antes de IVA	\$6,449.63 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$19,348.88 antes de IVA	\$6,470.00 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$19,410.00 antes de IVA

PARTIDA / REQUISICIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JORGE JAIME RUELAS SILVA	AMBIENTEC	Herramientas Equipos de Aguascalientes
PARTIDA 19 REQUISICIÓN 10063/18	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MARCA VENTOTECK O SIMILAR, CÓDIGO 18-020-161 O SIMILAR. COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: DE UNA TONELADA; 12,000 BTU". 115 V: FRIOCALOR. CUERPO METÁLICO. DE	PIEZA	4	\$6,724.11 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$26,896.44 antes de IVA	\$9,824.00 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$39,296.00 antes de IVA	\$5,800.00 precio unitario antes de IVA, siendo un total de \$23,200.00 antes de IVA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

	RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO. GARANTÍA: 1 AÑO			Asesoría para la instalación sin considerar el equipo adicional	Sin considerar trabajos eléctricos ni obra civil.	Sólo incluye instalación básica con corriente a pie de equipo y tubería a 3 metros. No incluye trabajos eléctricos ni obra civil de ningún tipo.
--	-----------------------------------------------	--	--	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PARTIDA / REQUISIC IÓN	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID AD	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS S.A. DE C.V.	NISSAN VAMSA MAZATLAN	MEGA
PARTIDA 22 / REQUISIC IÓN 10070/18	MARCA NISSAN MODELO SENTRA SENSE SEDAN MÓDULO 2018 COLOR BLANCO. MOTOR DE 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS; DESPLAZAMIENTO 1.8L; POTENCIA NETA (HP@RPM) 120@6,000; TORQUE (LB-PIE@RPM) 126@3,600. 4 PUERTAS Y CAJUELA; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA; DIRECCIÓN: TIPO ELÉCTRICAMENTE ASISTIDA; SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO; SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA; SISTEMA: ELÉCTRICO; ALTERNAATOR (AMPERES) 110; FRENO:; DELANTEROS DISCO VENTILADO 280 MM; TRASERO TAMBOR 294 MM; SISTEMA: ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR; DIMENSIONES (MM): LARGO 4,636; ANCHO: 1,761; ALTO 1,504; DISTANCIA ENTRE EJES 2,700; RINES: ALUMINIO 16"; LLANTAS RADIALES 205/55/R16; LLANTA DE REFACCIÓN NORMAL 16" DE RESERVA; PESO (KG): PESO VEHICULAR: 1,296.5; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,658.5; CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 52 (L); EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE COMBUSTIBLE TIPO CABLE; ASIENTO DEL CONDUCTOR DESPLAZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL; ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40; CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMENTO; CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR); DESEMPEÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR; ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL; GUANTERA CON CERRADURA; PORTA LENTES Y LUCES DE MAPA; PORTA VASOS; REVISTERO EN RESPALDO ASIENTO PASAJERO; SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO CON SENSOR DE VELOCIDAD; SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB AUX IN; MANOS LIBRES, 6 BOCINAS; TAPETES; TOMA CORRIENTE DE 12 V; VIBERA CON ESPEJO DE VANIDAD; VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA; MANIJAS DE PUERTA CROMADAS; TERCERA LUZ DE FRENOS LED; COMPUTADORA DE VIAJE; CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE - CON FUNCIÓN DE APERTURA DE SEGUROS DE PUERTA Y CAJUELA.	PIEZA	2	\$205,546.55 precio unitario, siendo un total de \$410,932.10, antes de IVA	\$209,741.38 más \$1,500.00 de traslado precio unitario, siendo el total de \$422,482.76, antes de IVA	\$209,741.38 más \$1,000.00 de traslado siendo el total de \$421,482.76, antes de IVA
PARTIDA 24 / REQUISIC IÓN 10072/18	MARCA NISSAN MODELO MARCH ACTIVE AÑO 2018, EN COLOR BLANCO MOTOR HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1,6L, CILINDRADA DE 4L: 4 VÁLVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA, 106@6,000, TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MAS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA; DIRECCIÓN: TIPO	PIEZA	4	\$120,797.41 precio unitario, siendo un total de \$483,189.64 antes de IVA	\$127,155.17 más \$1,500.00 de traslado precio unitario, siendo el total de \$514,620.68, antes de IVA	\$127,155.17 más \$1,000.00 de traslado precio unitario, siendo el total de \$512,620.68 antes de IVA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

	MECANICA SUSPENSION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSION, FRENO: DELANTEROS DISCO: Y TRASERO DE TAMBOR, RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14, LLANTA DE REFACION TEMPORAL T125/70D15, TIPO DE ENCENDIDO ELECTRICO, 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR, 1335 KG; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA, ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA, CIERRE CENTRALIZADO A TRAVES DE BOTO INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1), GUANTERA LUCES DE LECTURA DELANTERAS, PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTA OBJETOS Y PORTA BOTELLAS, SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-INTARJETA SD CON 4 PARLANTES, TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR, TOMACORRIENTE DE 12V (X1), SEGURIDAD AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, ADITAMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O MANTENIMIENTO: POLIZA DE GARANTIA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE, VARILLA Y REFLEJANTE.					
PARTIDA 23 / REQUISIC IÓN 10073/18	MARCA NISSAN MODELO MARCH ACTIVE AÑO 2018, EN COLOR BLANCO, MOTOR HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VÁLVULAS POR CILINDRO, POTENCIA NETA: 106@5,500, TORQUE 105@4,000, SISTEMA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE INYECCION SECUENCIAL MULTIPUNTO, ORIENTACION DEL MOTOR TRANSVERSAL, TRANSMISION: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MAS REVERSA; TRACCION DELANTERA, DIRECCION: TIPO MECANICA SUSPENSION: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSION, FRENO: DELANTEROS DISCO: Y TRASERO DE TAMBOR, RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14, LLANTA DE REFACION TEMPORAL T125/70D15, TIPO DE ENCENDIDO ELECTRICO, 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR, 1335 KG; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA, ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA, CIERRE CENTRALIZADO A TRAVES DE BOTO INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR, COMPUTADORA DE VIAJE, CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1), GUANTERA LUCES DE LECTURA DELANTERAS, PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTA OBJETOS Y PORTA BOTELLAS, SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-INTARJETA SD CON 4 PARLANTES, TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR, TOMACORRIENTE DE 12V (X1), SEGURIDAD AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, ADITAMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O MANTENIMIENTO: POLIZA DE GARANTIA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE, VARILLA Y REFLEJANTE.	PIEZA 9	\$120,797.41 precio unitario, siendo un total de \$1,067,176.69, antes de IVA	\$127,155.17 más \$1,500.00 de traslado precio unitario, siendo el total de \$1,157,896.63, antes de IVA	\$127,155.17 más \$1,000.00 de traslado precio unitario, siendo el total de \$ 1,153,996.53, antes de IVA	
	OBJETOS Y PORTA BOTELLAS, SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-INTARJETA SD CON 4 PARLANTES, TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR, TOMACORRIENTE DE 12V (X1), SEGURIDAD AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, ADITAMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O MANTENIMIENTO: POLIZA DE GARANTIA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE, VARILLA Y REFLEJANTE.					

José Ma. Chávez No. 123, Planta Alta, C.C. Plaza Patria, Local 40  
Col. Centro, C.P. 20000  
Aguascalientes, Ags.

T. 449 910 2100 / EXT. 7901

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROUESTO:**

Se considera conveniente que la adquisición de los bienes señalados previamente, se realice mediante adjudicación directa con los siguientes proveedores: Para las partidas / requisiciones : 17 / 10059/18 y 25 / 10076/18 con el proveedor JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ; para la partida 19 requisición 10063/18 con el proveedor JORGE JAIME RUELAS SILVA; y para las partidas / requisiciones 22 /10070/18, 24 /10072/18 y 23 / 10073/18 con el proveedor GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS S.A. DE C.V., por actualizarse el supuesto establecido en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 72 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, preceptos legales que a la letra dicen:

**“Artículo 41.** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

(...)

**VII** Se haya **declarado desierto una licitación pública**, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones;

(...)"

**“Artículo 72.** Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

**VI** El supuesto a que se refiere la fracción VII, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la convocatoria a la licitación pública declarada desierto, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes; dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la convocatoria a la primera licitación pública. Lo anterior será aplicable para el caso de las partidas que se hayan declarado desiertas en una licitación pública;

(...)"



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

Es importante mencionar que la petición de la Adjudicación Directa se debe a que inicialmente se efectuó y agotó el proceso de Licitación Pública Nacional N° LA-901004997-E8-2018 como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, llevando a cabo las etapas correspondientes a dicha Licitación, mismas que de forma cronológica se desarrollaron de la siguiente manera: publicación de la convocatoria en la plataforma digital de COMPRANET el día primero de noviembre del año en curso, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día seis de noviembre; apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas el diecisésis de noviembre del presente año, así como el Fallo de la Licitación realizado el día veintitrés de noviembre, en el que se determinaron desiertas: partida 17 de la requisición 10059/18; partida 19 de la requisición 10063/18; partida 22 de la requisición 10070/18; partida 24 de la requisición 10072/18; partida 23 de la requisición 10073/18 y partida 25 de la requisición 10076/18, debido a que los participantes en la licitación no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria de Licitación Pública Electrónica Nacional número LA-901004997-E8-2018; por lo anterior, es que se considera urgente y conveniente realizar a la brevedad la adquisición que nos ocupa a través del procedimiento propuesto, tomando en consideración que persiste la necesidad de adquirir los bienes contemplados en las partidas declaradas desiertas, a fin de cumplir con los objetivos del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, a través del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción"; y toda vez que el cierre del presente ejercicio presupuestal está por concluir, por lo que ya no se tendría tiempo para llevar a cabo otro proceso para adjudicar las partidas que se declararon desiertas; motivo por el cual, a fin de maximizar los recursos y lograr los objetivos propuestos, es que se solicita ante este H. Comité la autorización para la adjudicación directa con los proveedores antes referidos, ya que por los cierres administrativos de todos los involucrados (Proveedores y Contraloría) es de suma importancia la decisión del Comité para adquirir todos los bienes señalados en los anexos.

**6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO  
PROPIUESTA:**

- El monto autorizado de la adquisición de los bienes señalados en la partida 17 requisición 10059/18 es de \$112,459.68 (Ciento doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Proveedor: Jorge Armando Albertos González



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

**Forma de pago:** mediante transferencia interbancaria antes del 31 de diciembre del 2018 ya recibida la mercancía o el servicio solicitado, siempre que se acompañe de la factura o comprobación definitiva correspondiente.

- El monto autorizado de la adquisición de mini Split, señalado en la partida 19 requisición 10063/18 es de \$ 31,199.87 (Treinta y un mil ciento noventa y nueve pesos 87/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**Proveedor:** Jorge Jaime Ruelas Silva

**Forma de pago:** mediante transferencia interbancaria antes del 31 de diciembre del 2018 ya recibida la mercancía o el servicio solicitado, siempre que se acompañe de la factura o comprobación definitiva correspondiente.

- El monto autorizado de la adquisición de los bienes señalados en la partida 22 requisición 10070/18 es de \$ 476,868.00 (Cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**Proveedor:** Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas SA de CV

**Forma de pago:** mediante transferencia interbancaria antes del 31 de diciembre del 2018 ya recibida la mercancía o el servicio solicitado, siempre que se acompañe de la factura o comprobación definitiva correspondiente.

- El monto autorizado de la adquisición de los bienes señalados en la partida 24 requisición 10072/18 es de \$ 560,499.98 (Quinientos sesenta mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**Proveedor:** Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas SA de CV

**Forma de pago:** mediante transferencia interbancaria antes del 31 de diciembre del 2018 ya recibida la mercancía o el servicio solicitado, siempre que se acompañe de la factura o comprobación definitiva correspondiente.

- El monto autorizado de la adquisición de los bienes señalados en la partida 23 requisición 10073/18 es de \$ 1,261,124.96 (Un millón doscientos sesenta y un mil ciento veinticuatro pesos 96/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

**Proveedor:** Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas SA de CV

**Forma de pago:** mediante transferencia interbancaria antes del 31 de diciembre del 2018 ya recibida la mercancía o el servicio solicitado, siempre que se acompañe de la factura o comprobación definitiva correspondiente.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

➤ El monto autorizado de la adquisición de los bienes señalados en la partida 25 requisición 10076/18 es de **\$18,506.22 (Dieciocho mil quinientos seis pesos 22/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Proveedor: Jorge Armando Albertos González

Forma de pago: mediante transferencia interbancaria antes del 31 de diciembre del 2018 ya recibida la mercancía o el servicio solicitado, siempre que se acompañe de la factura o comprobación definitiva correspondiente.

**7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DE LOS PROVEEDORES A ADJUDICAR:**

Nombre de la Empresa: Grupo Torres Corzo  
Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: GCC150226819

Domicilio calle y número:  
AV. Aguascalientes Norte No. 711

Colonia: Col. Trojes de Alonso  
Código Postal: C.P. 20116  
Teléfono: 9 10 93 93

Delegación o Municipio: Aguascalientes  
Entidad Federativa: Aguascalientes  
Fax:

Correo electrónico:  
arturo.calderon@torrescorzonissan.com

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: 33,180 tomo 900 Fecha: 20 de enero del 2017  
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma: Florencia Soberanis Berdeja, numero 28, en la ciudad de San Luis Potosí

Descripción del Objeto Social: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO: a) La comercialización, arrendamiento, exportación, importación, venta, enajenación, medición, agencia, distribución, fabricación, comisión mercantil, y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías, productos, accesorios, diseños, aparatos, servicios, sistemas, equipos, tecnologías y demás bienes que sean objeto de comercio para cualesquiera clase de industria , actividades, servicios, mercados tanto nacionales como extranjeros, público o privado y para la comercialización en general de cualesquiera enseres , productos, materiales, o mercaderías provenientes de fuentes o entidades o terceros nacionales o extranjeros , y la generación de canales de distribución, logística, almacenamiento y transportación de los enseres de los productos comercializados , b)....

Nombre de la Empresa: Jorge Jaime Ruelas Silva

Registro Federal de Contribuyentes:  
RUSJ631115GV1

Domicilio calle y número:  
Soleado #204

Colonia: Vistas del Sol  
Código Postal: C.P. 20270  
Teléfono: 9 70 66 29

Delegación o Municipio: Aguascalientes  
Entidad Federativa: Aguascalientes  
Fax:

Correo electrónico: jjruelas@hotmail.com



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: N/A

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: N/A Fecha: N/A  
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma: N/A

Nombre de la Empresa:  
Jorge Armando Alberto González

Registro Federal de Contribuyentes:  
AEGJ780124HDFLN00  
Domicilio calle y número:  
Calle Santiago #202

Colonia: Vista de Oriente  
Código Postal: C.P. 20198  
Teléfono: 449 100 38 37

Delegación o Municipio: Aguascalientes  
Entidad Federal: Aguascalientes  
Fax:

Correo electrónico: jaalbertos@gmail.com

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: N/A

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: N/A Fecha: N/A  
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma: N/A

Relación de socios en Actas: N/A

Apellido Paterno: N/A

Apellido Materno: N/A

Nombre: N/A

Descripción del Objeto Social: N/A

Reformas al Acta Constitutiva: N/A

**8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 40 DE  
PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO :**

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concomitante con el artículo 40 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acredita con respecto a la solicitud plasmada en las Requisiciones **No. 10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18, y 10076/18**, que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

Economía	Para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, es la
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

José Ma. Chávez No. 123, Planta Alta, C.C. Plaza Patria, Local 40  
Col. Centro, C.P. 20000  
Aguascalientes, Ags.

T. 449 910 2100 / EXT. 7901

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO  
Contigo al 100

	coordinación especial en el programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", del acuerdo aludido; la Contraloría del Estado de Aguascalientes, dentro de sus requerimientos, promueva los procesos administrativos (Adjudicación Directa) ante la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado, la asignación de las partidas declaradas desiertas y considerar las características y condiciones mínimas solicitadas como área requirente, en el cumplimiento de las actividades de Inspección y Control de Recursos Federalizados Asignados al Estado de Aguascalientes, dentro de los principios de honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia del proceso licitatorio mencionado y agotado para adquirir los bienes señalados y descritos.
Eficacia	Realizando el procedimiento de adjudicación directa por excepción se atiende con mayor rapidez la necesidad de la Contraloría del Estado de adquirir los bienes, al asegurarnos que las empresas seleccionadas para este tipo de procedimiento cumplen con los requisitos de: experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa y cuentan con la disponibilidad de los bienes para su entrega, lo anterior nos facilita el proceso de contratación y así se maximizan los recursos de la Contraloría lograr los objetivos propuestos por esta institución en menor tiempo.
Eficiencia	El procedimiento propuesto para la presente adquisición lo es "Adjudicación Directa por Excepción", lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo cual el Ente Requirente, elaboró las requisiciones números 10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18 y 10076/18, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ya que conforme a lo establecido en el artículo 33 fracciones II, XIV, XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal, las presentes requisiciones fueron turnadas a la Dirección General de Adquisiciones adscrita a Secretaría de Administración del Estado, por lo cual al efectuarse la Adjudicación Directa por Excepción se evitará la pérdida de tiempo y recursos al Estado.
Imparcialidad	Para determinar a los proveedores idóneos se llevaron a cabo las correspondientes investigaciones de mercado, enviando solicitudes de cotización a los proveedores descritos dentro del punto 4, proporcionándoles a toda la misma información respecto de las partidas de su giro, sin limitar su libre participación ni otorgar condiciones ventajosas a alguno de ellos con relación a los demás. Arrojando como resultado que los proveedores más idóneos para proveer los bienes necesarios atendiendo a las condiciones de cada oferta, y que además cuentan con la capacidad legal para proporcionar los bienes requeridos y se encuentran dentro del techo presupuestal, son los proveedores: Jorge Armando Alberto González, Jorge Jaime Ruelas Silva y Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de Sanción en contra de los proveedores Jorge Armando Alberto González, Jorge Jaime Ruelas Silva y Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V verificándose que no existen registros al respecto.

Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Contigo al 100

	<p>fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirá de los proveedores la misma conducta.</p>
Transparencia	<p>El flujo de información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en las páginas:</p> <p><a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/">http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</a></p> <p><a href="http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/">http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/</a></p>

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

Contralor del Estado

C.P. David Quezada Mora

Coordinador Administrativo

L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez

Áreas Requieren

Ing. Enrique Jiménez Guardado  
Director General de Supervisión y  
Auditoría de Obra Pública al Estado,  
Municipios y Programas de Inversión  
Pública

C.P. Carlos Esteban Gallegos Espinoza  
Director General Patrimonial y Contraloría  
Social

Lic. Nelly Carolina Rioja Gomez  
Director General Jurídico

José Ma. Chávez No. 123, Planta Alta, C.C. Plaza Patria, Local 40  
Col. Centro, C.P. 20000  
Aguascalientes, Ags.

T. 449 910 2100 / EXT. 7901

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo mediante Adjudicación Directa la adquisición de licencias informáticas, equipo de oficina y vehículos, a través de los recursos del cinco al millar provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas, descrito en las requisiciones de compra con números **10059/18, 10063/18, 10070/18, 10073/18, 10072/18** y **10076/18** del Sistema VISUAL, y

**CONSIDERANDO:**

**1. Competencia.** Esta autoridad es competente para conocer y resolver sobre la presente solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º fracción VI, 22 fracción II y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo Primero del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público numeral 4.2.4 subnumerales 4.2.4.1.1 y 4.2.4.1.2; y artículos 1,2 3 fracción VI, 4 y 6 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en materia federal aprobado en acta **ROF-01-18** de fecha trece de febrero del año dos mil dieciocho, toda vez que es atribución de este Comité el resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en apego a lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los supuestos previstos para ese ordenamiento.

**2. Procedencia.** El presente asunto se fija para determinar si con base en la solicitud de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, se configura el supuesto de excepción a licitar los bienes descritos en las requisiciones de compra con números **10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18 y 10076/18** del Sistema VISUAL, por la cantidad de **\$2'460,658.71** (Dos millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 71/100 M.N.) I.V.A incluido.

**3. Análisis.** Toda vez que se encuentra dentro de las facultades de este Comité se procede a efectuar el análisis correspondiente:



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**I. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes** establece en sus artículos 2°, 3°, 4° párrafo primero, 18 fracciones II y XV, 33 fracciones II, XIV, XIX y XXIX y 46 fracciones XIII y XXXIII, lo siguiente:

**Artículo 2°.-** *El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.*

**Artículo 3°.-** *Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores.*

**Artículo 4°.-** *La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.*

**Artículo 18.-** *Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, el Gobernador del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:*

...  
II.- Secretaría de Administración.- SAE;

...  
XV.- Contraloría del Estado.- CONTRALORÍA.

**Artículo 33.-** *A la Secretaría de Administración le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieran las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:*



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

II.- Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requiera la Administración Pública Estatal, en el desarrollo de las funciones encomendadas;

...

XIV.- Proveer oportunamente a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, y en los casos de compras consolidadas, a las Entidades del Gobierno del Estado, de los elementos y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones;

...

XIX.- Apoyar a la Administración Pública Estatal en la programación de la adquisición de sus bienes muebles, servicios y recursos materiales, así como en el desarrollo de los sistemas administrativos que requieran para el desempeño de sus actividades, en los términos que establezcan las leyes respectivas;

...

XXIX.- Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin prejuicio de las atribuciones de otras dependencias.

**Artículo 46.-** A la Contraloría del Estado le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

...

XIII.- Vigilar y supervisar que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales del Poder Ejecutivo;

...

XXXIII.- Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin prejuicio de las atribuciones de otras dependencias.

*(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'B' and initials 'P', 'D', 'T', and 'A').*



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**Artículo 6º.-** El ejercicio de las atribuciones y facultades de la Contraloría, así como el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, corresponden originalmente al Titular de la Contraloría del Estado quien, para la mejor distribución y desarrollo de las actividades de la misma, podrá delegar facultades en los titulares de las direcciones generales, coordinaciones y unidades administrativas, salvo aquellas que, en los términos de este reglamento o de la Ley Orgánica, sean indelegables.

**Artículo 12.-** Corresponden a los Directores Generales, Coordinadores y Unidades las siguientes facultades y obligaciones comunes:

XVII. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y acuerdos; las que le sean conferidas por sus superiores jerárquicos.

**Artículo 17.-** La Coordinación Administrativa tendrá las siguientes atribuciones:

I. Llevar el control, manejo y registro del presupuesto asignado a la Contraloría y a la Coordinación a su cargo;

X. Proveer de insumos y servicios necesarios al personal de la Contraloría para el cumplimiento de sus funciones;

XI. Llevar el control, manejo y registro correspondiente a los recursos del 2 y 5 al Millar Federal y del 5 al Millar Estatal;

XIX. Ser enlace de la Contraloría con la Secretaría de Administración en los asuntos relacionados en el ámbito de su competencia relacionado con los programas y equipos de cómputo para el desarrollo y funciones de la Contraloría, así como con otras Dependencias de la Administración Pública Centralizada que así se requiera;

XXIII. Elaborar el anteproyecto para la adquisición de equipos y programas de cómputo para la Contraloría;

XXX. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que delegue el Titular de la Contraloría del Estado dentro de la esfera de sus atribuciones.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**LEY FEDERAL DE DERECHOS DESTINADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS:**

...  
**Artículo 191.** Por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública, los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

...  
En aquellos casos en que las Entidades Federativas hayan celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en esta materia con la Federación, los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho antes señalado, se destinarán a la Entidad Federativa que los recaude, para la operación, conservación, mantenimiento e inversión necesarios para la prestación de los servicios a que se refiere este artículo, en los términos que señale dicho convenio y conforme a los lineamientos específicos que emita para tal efecto la Secretaría de la Función Pública.

**LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR, PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DESTINADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS:**

...  
4. Para el ejercicio y aplicación de los recursos del cinco al millar, el Órgano Estatal de Control observará las disposiciones legales de carácter federal en la materia que resulten aplicables.

5. Los recursos del cinco al millar no podrán destinarse a un fin distinto del que señala el objeto de estos Lineamientos, por lo que únicamente podrán aplicarse en los conceptos de gasto que se señalan a continuación:

...  
5.6 Bienes informáticos. Para la adquisición de equipos de uso informático tales como: computadoras, laptops, tabletas electrónicas, impresoras y accesorios.

...  
5.12 Licencias. Para cubrir el importe de la adquisición o arrendamiento del software así como de la actualización de los mismos, para los equipos adquiridos con recursos del cinco al millar.

*(Firmas)*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**5.16 Mobiliario.** Para la adquisición y mantenimiento de los siguientes bienes muebles: escritorios, sillas, sillones, anaqueles, modulares de oficina, archiveros, libreros, equipos de aire acondicionado, ventiladores y fotocopiadoras, para apoyar a las áreas responsables que directamente realicen actividades vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control; incluye el equipo y accesorios que de manera complementaria o adicional requiera dicho mobiliario para su óptima utilización.

**5.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre.** Para la adquisición y arrendamiento de vehículos austeros con aire acondicionado, que apoyen directamente a las áreas responsables de realizar actividades vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control.

Con base en los ordenamientos anteriormente citados podemos constatar que es facultad de la Contraloría del Estado de Aguascalientes intervenir en los procedimientos de contratación y celebrar los contratos de compraventa, comodato, donación y demás actos traslativos de la posesión así como de dominio respecto del patrimonio del Gobierno del Estado, correspondiendo a la Coordinación Administrativa llevar el control, manejo y registro del presupuesto asignado a la Contraloría y a la Coordinación a su cargo; proveer de insumos y servicios necesarios al personal de la Contraloría para el cumplimiento de sus funciones; Llevar el control, manejo y registro correspondiente a los recursos del 2 y 5 al Millar Federal y del 5 al Millar Estatal y ser enlace de la Contraloría con la Secretaría de Administración en los asuntos relacionados en el ámbito de su competencia relacionado con los programas y equipos de cómputo para el desarrollo y funciones de la Contraloría, así como con otras Dependencias de la Administración Pública Centralizada que así se requiera, por lo que podemos determinar que la solicitud de adquisición de licencias informáticas, equipo de oficina y vehículos, a través de los recursos del cinco al millar provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas, descrito en las requisiciones de compra con números **10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18 y 10076/18** del Sistema VISUAL se encuentra debidamente fundada.

II. Que para llevar a cabo las actividades tendientes al cumplimiento de su objeto, y **PREVIO ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO** efectuado como área requirente, la Contraloría del Estado de Aguascalientes determinó que requiere la adquisición de licencias informáticas, equipo de oficina y vehículos, a través de los recursos del cinco al millar provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas, descrito en las requisiciones de compra con números **10059/18, 10063/18, 10070/18, 10073/18, 10072/18 y 10076/18** del Sistema VISUAL por un monto de **\$2'460,658.71** (Dos millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 71/100 M.N.) I.V.A incluido.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en atención al monto de la requisición señalada, corresponde la adquisición de los bienes a través de los procedimientos de Licitación Pública.

IV. Con base a lo establecido en el artículo 40 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 71 del Reglamento de la citada Ley, se somete a consideración del Comité, el Oficio y la Justificación de Procedencia de la Excepción a la licitación pública, conforme a lo siguiente:

De acuerdo al análisis de las razones expuestas así como al Oficio de Solicitud de Adquisición de bienes Número **CE/CA/2632/2018** de fecha 14 de diciembre de 2018, suscrito por el C.P. David Quezada Mora, Contralor del Estado de Aguascalientes, solicitan sea a través de Adjudicación Directa ya que se configura el supuesto establecido por el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo siguiente:

“...”

*Vistas las facultades y atribuciones de la Contraloría del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 46 Fracciones XXII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 1, 6, 12 Fracción XVII y 17 Fracción I, X, XI, XIX, XXIII y XXX del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 72 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los puntos 4, 5, 5.6, 5.12, 5.16 y 5.27 de los Lineamientos para el Ejercicio y Comprobación de los Recursos del Cinco al Millar, Provenientes del Derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas; hago referencia a las Requisiciones 10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 10073/18 y 10076/18; en las cuales se plasma la solicitud emitida por esta Dependencia, por la cual requerimos la adquisición de los bienes amparados en las requisiciones mencionadas, misma que se solicita sea realizada mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción, con los proveedores “Jorge Armando Alberto González, Jorge Jaime Ruelas Silva y Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V.”; lo anterior toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 72 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los cuales a la letra establecen:*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

**Artículo 41.** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:  
(...)

- VII Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones;

**Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

**Artículo 72.-** Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:  
(...)

- VI El supuesto a que se refiere la fracción VII, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la convocatoria a la licitación pública declarada desierta, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes; dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la convocatoria a la primera licitación pública. Lo anterior será aplicable para el caso de las partidas que se hayan declarado desiertas en una licitación pública;

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de recurrir al procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, conforme a lo establecido por el Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que las partidas señaladas en el presente oficio fueron declaradas desiertas dentro del procedimiento previo de Licitación Pública Nacional N° LA-901004997-E8-2018, en cuyo caso el precitado artículo 41 fracción VII, faculta al requisitante para acudir al procedimiento de Adjudicación Directa en caso de persistir la necesidad de adquisición, motivo por el cual es que se proponen como proveedores de los bienes requeridos a los CC. Jorge Armando Alberto González y Jorge Jaime Ruelas Silva y al Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas S.A. de C.V.", por ser ellos los que brindan a esta Contraloría las mejores condiciones necesarias para la presente adquisición.

Cabe mencionar que esta Contraloría cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en commento.

... (Se reproduce)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Se acredita el supuesto establecido en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido a que inicialmente se efectuó y agotó el proceso de Licitación Pública Nacional N° LA-901004997-E8-2018 como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, llevando a cabo las etapas correspondientes a dicha Licitación, mismas que de forma cronológica se desarrollaron de la siguiente manera: publicación de la convocatoria en la plataforma digital de COMPRANET el día primero de noviembre del año en curso, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día seis de noviembre; apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas el diecisésis de noviembre del presente año, así como el Fallo de la Licitación realizado el día veintitrés de noviembre, **en el que se determinaron desiertas las siguientes partidas**: partida 17 de la requisición 10059/18; partida 19 de la requisición 10063/18; partida 22 de la requisición 10070/18; partida 23 de la requisición 10073/18; partida 24 de la requisición 10072/18 y partida 25 de la requisición 10076/18, y debido a que persiste la necesidad de adquirir los bienes contemplados en las partidas declaradas desiertas, a fin de cumplir con los objetivos del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, a través del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción"; y toda vez que el cierre del presente ejercicio presupuestal está por concluir, por lo que ya no se tendría tiempo para llevar a cabo otro proceso para adjudicar las partidas que se declararon desiertas y a fin de optimizar los recursos y lograr los objetivos propuestos, es que se solicita ante este H. Comité la autorización para la Adjudicación Directa, de conformidad con el supuesto previsto por el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal, siendo esta una instancia administrativa en lo relativo al procedimiento de contratación, razón por la cual la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el área requisitante ya que como resultado de su labor y funciones públicas tiene pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a la adquisición de los bienes requeridos, por lo que el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal, solo determinará la procedencia de la contratación respecto del tipo de Procedimiento.

En consecuencia, una vez que ha sido analizada la documentación proporcionada por el Ente Requiere, se somete a consideración de este H. Comité para que manifiesten en votación económica los representantes presentes con derecho al voto, la autorización para la adquisición mediante Adjudicación Directa, de licencias informáticas, equipo de oficina y vehículos, a través de los recursos del cinco al millar provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas, requeridos por la Contraloría del Estado de Aguascalientes, con los proveedores siguientes:

- Para la partida 17 "Software de programas" derivada de la requisición 10059/18 con el proveedor "**JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ**" por un importe de **\$112,459.68** (Ciento doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Para la partida 19 "Minisplit", derivada de la requisición 10063/18 con el proveedor "**JORGE JAIME RUELAS SILVA**" por un importe de **\$31,199.87** (Treinta y un mil ciento noventa y nueve pesos 87/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Para las partidas 22, 23 y 24 "Vehículos", derivadas de las requisiciones 10070/18, 10073/18 10072/18 con el proveedor "**GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS SA DE CV**" por un monto total de **\$2'298,492.94** (Dos millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 94/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Para la partida 25 "Multifuncional" derivada de la requisición 10076/18, con el proveedor "**JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ**" por un importe de **\$18,506.22** (Dieciocho mil quinientos seis pesos 22/100 M.N.) I.V.A. incluido; y con base en los artículos 22 fracción II y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité decide resolver y



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Vistas las facultades y atribuciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal que señalan los artículos 1º fracción VI, 22 fracción II y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y artículos 1, 2, 3 fracción VI, 4 y 6 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal aprobado en acta **ROF-01-18** de fecha trece de febrero del año dos mil dieciocho, toda vez que es atribución de este Comité el resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en apego a lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acredita que se actualiza el supuesto previsto por el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por los motivos y fundamentos precisados en los considerandos que anteceden, se acredita la necesidad de adquirir mediante Adjudicación Directa, las licencias informáticas, equipo de oficina y vehículos, a través de los recursos del cinco al millar provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas, requeridos por la Contraloría del Estado de Aguascalientes, descritos en las requisiciones de compra con números **10059/18, 10063/18, 10070/18, 10072/18, 1007/18 y 10076/18** del sistema VISUAL.

**SEGUNDO:** De conformidad con los motivos y fundamentos precisados en el presente punto del orden del día, se autoriza por unanimidad de votos de los miembros de éste H. Comité con derecho al mismo, la adquisición de las licencias informáticas, equipo de oficina y vehículos requeridos por la Contraloría del Estado de Aguascalientes, lo anterior conforme a la Adjudicación Directa señalada en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las propuestas técnicas, económicas y condiciones presentadas en las cotizaciones de los proveedores, además de no rebasar los techos presupuestales autorizados para tal efecto, situación que se relaciona en los antecedentes del presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera:

- Para la partida 17 "Software de programas" derivada de la requisición 10059/18 con el proveedor "**JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ**" por un importe de **\$112,459.68** (Ciento doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Para la partida 19 "Minisplit", derivada de la requisición 10063/18 con el proveedor "**JORGE JAIME RUELAS SILVA**" por un importe de **\$31,199.87** (Treinta y un mil ciento noventa y nueve pesos 87/100 M.N.) I.V.A. incluido.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

- Para las partidas 22, 23 y 24 "Vehículos", derivadas de las requisiciones 10070/18, 10072/18 y 10073/18 con el proveedor "**GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS SA DE CV**" por un monto total de **\$2'298,492.94** (Dos millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 94/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Para la partida 25 "Multifuncional" derivada de la requisición 10076/18, con el proveedor "**JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ**" por un importe de **\$18,506.22** (Dieciocho mil quinientos seis pesos 22/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**TERCERO:** Notificar a la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para realizar los trámites necesarios para la adquisición y pago correspondiente.

### 3. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del presente punto, se asienta que no existen asuntos generales que tratar.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA SU CONSTANCIA:

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO TÉCNICO:**

**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA.**

Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal.

**L.A.E. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO.**

Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en Materia Federal.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

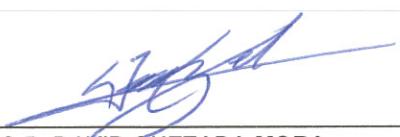
VOCALES:

  
**C.P. ARACELI OROZCO RODRÍGUEZ.**  
Directora General Administrativa de la Secretaría  
de Finanzas, Suplente del Secretario de Finanzas  
del Estado de Aguascalientes, mediante oficio  
DGA 797/2018 de fecha 20 de diciembre de  
2018.

  
**M.D.S. RICARDO ALFREDO SERRANO  
RANGEL.**  
Coordinador General de Planeación y Proyectos  
del Estado de Aguascalientes.

  
**C. RUBÉN ÁNGEL BERÚMEN DE LA CERDA.**  
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Aguascalientes.

ASESORES:

  
**C.P. DAVID QUEZADA MORA.**  
Contralor del Estado de Aguascalientes.

  
**LIC. MARIEL CABRERA HERNÁNDEZ.**  
Directora General Jurídica de la Secretaría de  
Administración del Estado de Aguascalientes.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN MATERIA FEDERAL  
NÚMERO REF-01-18

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**INVITADO:**

  
L.R.I. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ.  
Coordinador Administrativo de la Contraloría del  
Estado de Aguascalientes.  
Representante del Ente Requiere.



*"Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán"*

AGUASCALIENTES, AGS., A VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.